



fondo  
de Beneficio Común de  
los Empleados del SENA

# Informe de Gestión



Año 2021  
[www.fbcseña.com](http://www.fbcseña.com)



## **INFORME DE GESTIÓN**

### **FONDO DE BENEFICIO COMÚN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA**

**2021**

## **CUERPO DIRECTIVO**

**PERÍODO 2020-2021**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Luis Fernando Tabares Mendoza	Presidente
José León Moreno Pérez	Vicepresidente
Jairo Alberto Romero Rodríguez	Secretario
Omar Alberto Sánchez Ariza	Vocal
Hernán de Jesús Moncada Gómez	Vocal

### **COMITÉ DE CONTROL SOCIAL**

Adolfo León Cardona Gallego	Presidente
Facundo Blanco Berrio	Vicepresidente
Ismael Ángel Alzate Ruiz	Secretario

### **COMITÉ DE APELACIONES**

Luis Prudencio López Gómez  
Juana Quejada García  
Carlos Orlando Bonett Buitrago

### **REVISORÍA FISCAL**

ABAKO'S S.A.

### **GERENTE**

Claudia Yineth Vásquez Buitrago

## EQUIPO HUMANO

Claudia Yineth Vásquez Buitrago	Gerente
María Teresa Toro Ramírez	Directora Financiera
Miriam del Socorro Bedoya Correa	Directora de Operaciones y Servicios
Liliana María Cadavid Vanegas	Directora Adtva. y de Gestión Humana
Laura Marcela Pabón Carvajal	Directora Comercial
Sindy Yulieth Ríos Grisales	Directora de Riesgos
Daniel Santiago Correa López	Comunicador
Yeraldin Tabares Gómez	Tesorera
Edith Janeth Moreno Castañeda	Auxiliar Contable
Claudia Patricia Gómez Moncada	Auxiliar de Cartera
Sandra Catalina Restrepo Bolívar	Auxiliar de Cartera
Natali Johana Dueñas Pabón	Auxiliar de Archivo
Yesica Rave Sánchez	Auxiliar de Archivo
Paula Andrea Jaramillo Taborda	Auxiliar de Ahorro y Créditos
Laura Alejandra Amaya Patiño	Auxiliar de Ahorro y Créditos
Isabel Cristina Luján Ruiz	Auxiliar de Servicios
Aleyda Cubides Albreo	Auxiliar de SGSST
Angie Lorena García Gaviria	Auxiliar de Riesgos
Deisy Yaneth Zapata Gómez	Auxiliar de Servicios Comerciales
Yenny Alexandra Arismendy Muñoz	Asesora Comercial
Eliana Yulieth Durán Guerrero	Asesora Comercial
Paula Andrea Córdoba Castaño	Asesora Comercial
Diana Yolanda Matiz Duquino	Asesora Comercial
Caren Vannesa Vaca Coy	Asesora Comercial
Ingrid Nathalia Ramírez Casallas	Asesora Comercial
Viviana Andrea Martínez Martínez	Asesora Comercial
Tatiana Andrea Hernández García	Asesora Comercial
Leicy Silena Idarraga Fernandez	Asesora Comercial
Diana Sofía Mena Hernández	Asesora Comercial
Leidys Tatiana Vidal Bolívar	Asesora Comercial
Mere Caamaño Fonseca	Asesora Comercial
Diana Yeimy Casallas Ruiz	Asesora Comercial
Diana Paola Carrillo Castillo	Asesora Comercial
Cristhian Eduardo Barbosa Orrego	Asesor Comercial
Jenie Consuelo Osorio García	Servicios Generales

## COMITÉS DE APOYO

### COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

Hernán de Jesús Moncada Gómez  
Édgar Mosquera Gómez  
Ulfa Nelly Angulo Caicedo  
Jorge Enrique Aguirre Ruiz  
María del Socorro Bautista Perea

### COMITÉ DE RIESGO Y LIQUIDEZ

Luis Fernando Tabares Mendoza  
Claudia Yineth Vásquez Buitrago  
Elkin Antonio Molina Alzate  
María Teresa Toro Ramírez  
Sindy Yulieth Ríos Grisales

### COMITÉ DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Luis Fernando Tabares Mendoza  
José León Moreno Pérez  
Claudia Yineth Vásquez Buitrago

### COMITÉ DE SIAR

Jairo Alberto Romero Rodríguez  
Edilberto Junco Moreno  
Sindy Yulieth Ríos Grisales  
María Teresa Toro Ramírez  
Claudia Yineth Vásquez Buitrago

### COMITÉ DE AHORRO Y CRÉDITO

José León Moreno Pérez  
Wilson Castro Gil  
Miriam del Socorro Bedoya Correa

### COMITÉ DE TI (TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN)

Omar Alberto Sánchez Ariza  
Daniel Santiago Correa López  
Liliana María Cadavid Vanegas  
Claudia Yineth Vásquez Buitrago

### COMITÉ DE EDUCACIÓN

Omar Alberto Sánchez Ariza  
Diana Sofía Mena Hernández  
María Elena Torrea Sibaja

## TABLA DE CONTENIDO

1. MACROECONOMÍA .....	8
2. MICROECONOMÍA .....	9
3. SECTOR SOLIDARIO .....	11
3.1. Ranking Fondos de Empleados en Colombia .....	11
INFORME DE GESTIÓN 2021.....	16
4. PRESENTACIÓN .....	17
5. BASE SOCIAL .....	18
6. BIENESTAR.....	22
6.1. Social.....	22
6.2. Formación .....	23
6.3. Recreación y cultura .....	25
6.4. Solidaridad .....	26
7. PRINCIPALES CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	31
7.1. Excedentes .....	31
7.2. Cartera .....	32
7.3. Activos.....	37
7.4. Pasivos .....	38
7.5. Patrimonio (Aportes Sociales/Reservas).....	39
7.6. Estado de Resultados Integral .....	39
7.7. Rentabilidad en la intermediación del Ahorro, Aportes, Crédito y Bienestar	40
8. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA .....	40
9. ASPECTOS LEGALES.....	44
9.1. Nivel de Supervisión.....	44
9.2. Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR .....	44
9.2.1. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT): .....	45
9.2.2. Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL): .....	47
9.2.3. Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC):.....	48
9.3. Seguridad Social.....	49
9.4. Rendición de Cuentas SG-SST .....	49
9.5. Erogaciones a Órganos de Dirección, Administración y Control .....	49
9.6. Decreto 962 del 2018.....	49
9.7. Decreto 344 del 2017 .....	50
10. INFORMES Y CERTIFICACIONES.....	52
10.1. Comité de Control Social .....	53
10.2. Comité de Apelaciones .....	55
10.3. Revisoría Fiscal .....	56
10.4. Certificación de la Representante Legal y la Contadora.....	63
10.5. Aprobación del Informe Gestión.....	64
11. ESTADOS FINANCIEROS 2021 .....	65

12. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	72
13. CREACIÓN DE VALOR EN UN FONDO DE EMPLEADOS .....	107
14. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2022 .....	111

## 1. MACROECONOMÍA

Los países latinoamericanos que más crecieron en 2021, según las estimaciones, son Perú (13,5 %), Panamá (12,4 %), Chile (11,8 %), República Dominicana (10,4 %), El Salvador (10 %), Argentina (9,8 %), Colombia (9,5 %) y Honduras (9 %). En el medio se encuentran Nicaragua (7,4 %), México (5,8 %), Costa Rica (5,5 %), Guatemala (5,4 %), Bolivia (5,2 %), Brasil (4,7 %) y Paraguay (4,6 %). Mientras que los de peor desempeño en 2021 fueron Uruguay (3,9 %), Ecuador (3,1 %), las islas del Caribe (3 %), Cuba (0,5 %), Haití (-1,3 %) y Venezuela (-3 %), Portafolio.

### EL IMPACTO DE LA PANDEMIA

Latinoamérica es la región más afectada en términos económicos y sanitarios por la pandemia de covid-19, que ha dejado cerca de 50 millones de casos y más de 1,5 millones de muertes, con Brasil, México, Perú, Colombia y Argentina a la cabeza.

Para la región, que tuvo una contracción histórica de 6,8% en 2020, "la coyuntura macroeconómica también se volverá más incierta y compleja en 2022", advirtió la Cepal.

"(Habrà) un crecimiento económico y una recuperación del empleo más lenta de lo anticipado, mayores presiones inflacionarias y una elevada volatilidad cambiaría, que se sumarán a los bajos niveles de inversión y productividad, y los altos niveles de informalidad, desigualdad y pobreza", indicó.

"En diciembre de 2021 la TD nacional se ubicó en 11,0%, disminuyendo 2,4 pps respecto al mismo mes de 2020 (13,4%); mientras que en las trece ciudades y AM la tasa fue de 11,6%, disminuyendo 4,0 pps. Para todo el 2021, la TD nacional cerró en 13,7%, Supersolidaria". La Cepal también expuso que, en los primeros diez meses de 2021, 16 monedas de la región se depreciaron ante el dólar estadounidense frente a 2020.

Aun así, la depreciación media, excluyendo a las economías con "inflación crónica", fue de 5,9 %, inferior a la de 8,7 % de 2020. El reporte también estimó que las exportaciones de la región crecieron un 25 % en valor durante 2021, con aumentos del 17 % en los precios de exportación y del 8 % en el volumen exportado.

### PERSPECTIVAS

Pese a más olas de contagio por el covid-19, la crisis de logística global y el mal clima que afectó la oferta de distintos alimentos, 2021 se constató como el año de la recuperación luego del colapso económico ocurrido en 2020.

#### El reto de la inflación

La inflación es uno de los temas que genera preocupación en los expertos. En diciembre de 2021 la variación anual fue de 5,62%, una de las más altas de la historia reciente. Según Bbva Research, este indicador cerrará en 4,8% en 2022 y seguirá alto durante el primer trimestre



del año, hasta que se reduzca de manera progresiva.

### Los contrastes

Los bancos centrales de todo el mundo han decidido retirar los estímulos y subir las tasas de interés para controlar la inflación. El Banco de la República incrementó su tasa de intervención a 3%

en diciembre pasado y, de hecho, se espera que la Junta Directiva del Emisor anuncie un nuevo incremento.

Según los análisis, la tasa de interés en el país podría cerrar 2022 hasta en 5,75%, como una medida certera para frenar la inflación. Las proyecciones más modestas estiman una tasa de interés de al menos 4,75%.

## 2. MICROECONOMÍA

Colombia terminó el 2021 con una inflación anual de 5,62 %, la más alta en los últimos 5 años. Según los datos entregados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), los sectores con las variaciones más importantes en la inflación del 2021 fueron alimentos y bebidas (17,23 %), restaurantes y hoteles (8,83 %) y el transporte (5,69 %).

Y fenómenos internacionales como los problemas en las cadenas de suministros (lo que ha encarecido algunos insumos) y coyunturas locales como el paro nacional influyeron en el alza del valor que pagan los consumidores por los productos de la canasta básica en el país.

Mirando la inflación por sectores, se concluyó que los hogares pobres y vulnerables terminaron el 2021 con una inflación de 6,85 %, mientras que para los ricos se registró un 4,39 %.

Esta brecha entre unos y otros, según el Dane, *"está asociada a dos elementos muy importantes: el mayor peso que tienen los alimentos y los*

*arrendamientos y los servicios públicos dentro de la canasta de los hogares en situación de pobreza"*.

### EL MÍNIMO

(...) el salario mínimo en Colombia para el 2022 será de un millón de pesos más el subsidio de transporte de 117.172 pesos. "El aumento con respecto al 2021 fue de 10,07%, pero teniendo en cuenta el dato inflacionario del año pasado, el alza real del mínimo será de 4,45 % a nivel general, mientras que para las familias pobres será del 3,22 %", Portafolio.

### DEUDA DE LA NACIÓN

La deuda bruta del Gobierno Nacional Central (GNC) cerró el 2021 en \$724 billones. Esta cifra, publicada por el Ministerio de Hacienda, representó el 61,5% en términos de la proporción del PIB, inferior no solo al pronóstico que tenía el gobierno para el año pasado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), que era 66,8% del PIB, sino también por debajo de relación de 2020, cuando estaba en 64,7% del PIB.

De acuerdo con las cifras de Hacienda, el saldo de la deuda interna llegó a \$431 billones, el 59,6% del total, y el de la deuda externa a \$292 billones, con 40,4% del monto total de la deuda del GNC.

Expresada en dólares, la deuda total del Gobierno Nacional Central en 2021 fue de US\$ 181.937 millones, con US\$ 108.489 millones correspondientes a deuda interna y US \$73.448 millones como deuda externa.

### **Exportaciones**

Las exportaciones registradas en diciembre del 2021 ascendieron a US\$4.381,3 millones FOB, presentando un

aumento del 44,7% frente al mismo mes de 2020 (US\$3.028,8 millones FOB). En el 2021, el crecimiento anual fue de 32,7% sumando US\$41.224 millones.

Las variaciones en las exportaciones estuvieron representadas por: combustibles y productos de industrias extractivas 96,2%; manufacturas 19,1%; agropecuarios, alimentos y bebidas 11,0%; otros sectores 8,8%.

Los principales países de destino de las exportaciones colombianas FOB en diciembre fueron: EEUU (22,7%), Panamá (10,0%), China (5,1%), Brasil (4,1%) y Turquía (3,8%).

### 3. SECTOR SOLIDARIO

#### 3.1. Ranking Fondos de Empleados en Colombia

#### LOS 25 MÁS GRANDES DE 1.483 QUE REPORTARON POR **ACTIVOS** A NOVIEMBRE DE 2021 A LA SES

(Cifras expresadas en millones de pesos)

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	ACTIVOS
1	Fondo de Empleados de los Trabajadores y Pensionados de Ecopetrol S.A.	CAVIPETROL	\$1.751.771
2	Fondo de Empleados Médicos de Colombia Promédico	PROMEDICO	\$473.578
3	Fondo de Empleados Almacenes Éxito	PRESENTE	\$451.381
4	Fondo de Empleados Grupo EPM	FEPEP	\$377.722
5	Fondo de Empleados de Davivienda	FONDAVIVIENDA	\$216.399
6	Fondo de Empleados Feisa	FEISA	\$210.232
7	Fondo de Empleados del Grupo Seguros Bolívar	ADEBOL	\$146.513
8	Fondo de Empleados BBVA Colombia	FOE	\$143.548
9	Fondo de Empleados del Banco de Occidente	FONDOCCIDENTE	\$140.623
10	Fondo de Empleados Docentes de la Universidad Nal.	FODUN	\$139.085
11	Fondo de Empleados y Pensionados de la ETB	FONTEBO	\$136.408
12	Fondo de Empleados de Colsubsidio	FEC	\$131.876
13	Fondo de Empleados de Colsanitas	FECOLSA	\$130.827
14	Fondo de Empleados Banco de Colombia	FEBANCOLOMBIA	\$128.335
15	Fondo Empleados para Bienestar Social de los Servidores y Exservidores Públicos del ICBF (...)	FONBIENESTAR	\$116.244
16	Fempha Fondo de Empleados	FEMPHA	\$101.082
17	Fondo de Empleados del Cerrejón	FONDECOR	\$97.926
18	Fondo de Empleados de Coomeva	FECOOMEVA	\$92.674
19	Fondo de Empleados del Grupo Bancolombia	FEBANC	\$92.334
20	Fondo de Profesores y Empleados Universidad de los Andes	FONDO UNIANDES	\$91.541
21	Corporación Fondo de Empleados para Vivienda del Instituto de Seguros Sociales (...)	COVICSS	\$87.303
22	Fondo de Empleados de la Universidad Industrial de Santander	FAVUIS	\$83.600
23	Corporación Fondo de Empleados de la Industria Petrolera Colombiana	CORPECOL	\$77.601
24	<b>Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA</b>	<b>F.B.C.</b>	<b>\$77.457</b>
25	Fondo de Empleados de Vivienda y Ahorro Alpina S.A. Feval Ltda.	FEVAL	\$72.931

**LOS 25 MÁS GRANDES DE 1.483 QUE REPORTARON  
POR CARTERA DE CRÉDITOS A NOVIEMBRE DE 2021 A LA SES**

(Cifras expresadas en millones de pesos)

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	CARTERA CRÉDITOS
1	Fondo de Empleados de los Trabajadores y Pensionados de Ecopetrol S.A.	CAVIPETROL	\$1.268.526
2	Fondo de Empleados Grupo EPM	FEPEP	\$338.507
3	Fondo de Empleados Almacenes Éxito	PRESENTE	\$295.864
4	Fondo de Empleados Médicos de Colombia Promédico	PROMEDICO	\$183.513
5	Fondo de Empleados Feisa	FEISA	\$163.187
6	Fondo de Empleados de Davivienda	FONDAVIVIENDA	\$157.431
7	Fondo de Empleados BBVA Colombia	FOE	\$121.397
8	Fondo de Empleados Docentes de la Universidad Nal.	FODUN	\$114.230
9	Fondo de Empleados del Banco de Occidente	FONDOCCIDENTE	\$111.993
10	Fondo de Empleados y Pensionados de la ETB	FONTEBO	\$109.308
11	Fondo de Empleados de Colsanitas	FECOLSA	\$107.742
12	Fondo de Empleados Banco de Colombia	FEBANCOLOMBIA	\$95.965
13	Fondo de Empleados de Colsubsidio	FEC	\$89.331
14	Fondo de Empleados del Cerrejón	FONDECOR	\$86.708
15	Fondo de Empleados del Grupo Bancolombia	FEBANC	\$80.981
16	Fondo de Empleados de Coomeva	FECOOMEVA	\$73.170
17	Fondo Empleados para Bienestar Social de los Servidores y Exservidores Públicos del ICBF (...)	FONBIENESTAR	\$71.162
18	Fempha Fondo de Empleados	FEMPHA	\$70.903
19	Corporación Fondo de Empleados para Vivienda del Instituto de Seguros Sociales (...)	COVICSS	\$65.181
20	Corporacion Fondo de Empleados de la Industria Petrolera Colombiana	CORPECOL	\$65.126
21	Fondo de Empleados de Bancolombia S.A. y Filiales FEC	FEC	\$61.728
22	Fondo de Profesores y Empleados Universidad de los Andes	FONDO UNIANDES	\$61.180
23	Fondo de Empleados Docentes Universidad del Valle	FONVALLE	\$60.197
<b>24</b>	<b>Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA</b>	<b>F.B.C.</b>	<b>\$60.086</b>
25	Fondo de Empleados de Vivienda y Ahorro Alpina S.A. Feval Ltda.	FEVAL	\$58.014

**LOS 25 MÁS GRANDES DE 1.483 QUE REPORTARON  
POR NÚMERO DE ASOCIADOS A NOVIEMBRE DE 2021 A LA SES**

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	ASOCIADOS
1	Fondo de Empleados Almacenes Éxito	PRESENTE	32.319
2	Fondo de Empleados de Colsubsidio	FEC	21.156
3	Fondo de Empleados de los Trabajadores y Pensionados de Ecopetrol S.A.	CAVIPETROL	15.561
4	Fondo de Empleados Grupo EPM	FEPEP	13.969
5	Fondo de Empleados de Colsanitas	FECOLSA	13.751
6	Fondo de Empleados Banco de Colombia	FEBANCOLOMBIA	12.533
7	Fondo de Empleados de Davivienda	FONDAVIVIENDA	11.197
8	Fondo de Empleados de Bancolombia S.A. y Filiales FEC	FEC	10.067
9	Fondo de Empleados Médicos de Colombia Promédico	PROMEDICO	9.452
10	Fondo de Empleados BBVA Colombia	FOE	8.812
11	Fondo de Empleados de Coomeva	FECOOMEVA	8.253
12	Fondo Empleados para Bienestar Social de los Servidores y Exservidores Públicos del ICBF (...)	FONBIENESTAR	7.879
13	Fondo de Empleados de Cencosud Colombia S A	FONDO DE EMPLEADOS DE CENCOSUD COLOMBIA S A	7.038
14	Fondo de Empleados del Grupo Bancolombia	FEBANC	6.231
15	Corporación Fondo de Empleados para Vivienda del Instituto de Seguros Sociales (...)	COVICSS	6.121
16	Fondo de Empleados de Claro Colombia	FONDO EMPLEADOS CLARO COLOMBIA	6.059
17	Fondo de Empleados de Supertiendas Olímpica S A	FESOL	5.797
18	Fondo de Empleados del Banco de Occidente	FONDOCCIDENTE	5.618
19	Fondo de Empleados de Comfandi Ltda.	FONDECOM	5.420
20	Fempha Fondo de Empleados	FEMPHA	5.326
21	<b>Fondo de Beneficio Común de los Empleados del Sena</b>	<b>F.B.C.</b>	<b>5.230</b>
22	Fondo de Empleados Olímpica	FONDOLIMPICA	5.211
23	Fondo de Empleados de Comcel Foncel	FONCEL	5.018
24	Fondo de Empleados Oficiales del Departamento del Meta	FECEDA	4.975
25	Fondo de Empleados Suboficiales y Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional	FESNEPONAL	4.812

## LOS 25 MÁS GRANDES DE 1.483 QUE REPORTARON POR **PATRIMONIO** A NOVIEMBRE DE 2021 A LA SES

(Cifras expresadas en millones de pesos)

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	PATRIMONIO
1	Fondo de Empleados de los Trabajadores y Pensionados de Ecopetrol S.A.	CAVIPETROL	\$284.847
2	Fondo de Empleados Almacenes Éxito	PRESENTE	\$143.652
3	Fondo de Empleados del Grupo Seguros Bolivar	ADEBOL	\$100.976
4	Corporación Fondo de Empleados para Vivienda del Instituto de Seguros Sociales (...)	COVICSS	\$55.217
5	Fondo de Empleados Feisa	FEISA	\$51.356
6	Fondo de Empleados de las Empresas Municipales de Cali	FONAVIEMCALI	\$49.392
7	Fondo de Empleados del Cerrejón	FONDECOR	\$45.665
8	Fondo de Empleados y Pensionados de la ETB	FONTEBO	\$45.208
9	Fondo De Empleados Grupo EPM	FEPEP	\$43.711
<b>10</b>	<b>Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA</b>	<b>F.B.C.</b>	<b>\$38.920</b>
11	Fondo de Empleados de Colsubsidio	FEC	\$35.456
12	Fondo de Empleados del Grupo Bancolombia	FEBANC	\$35.345
13	Fondo de Empleados de Vivienda y Ahorro Alpina S.A. Feval Ltda.	FEVAL	\$31.956
14	Fondo de Empleados del Banco de Occidente	FONDOCCIDENTE	\$30.187
15	Fondo de Empleados Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas	FEUD	\$30.135
16	Fondo de Empleados Banco de Colombia	FEBANCOLOMBIA	\$29.653
17	Fondo de Empleados Médicos de Colombia Promédico	PROMEDICO	\$28.865
18	Fondo de Empleados Docentes de la Universidad Nal.	FODUN	\$27.839
19	Fondo de Empleados BBVA Colombia	FOE	\$27.421
20	Fondo de Empleados de Comfandi Ltda.	FONDECOM	\$26.490
21	Corporación Fondo de Empleados del Sector Financiero	CORBANCA	\$25.446
22	Fondo de Empleados de Colsanitas	FECOLSA	\$25.432
23	Fondo de Empleados de la Universidad Industrial de Santander	FAVUIS	\$24.806
24	Fondo de Empleados de Coomeva	FECOOMEVA	\$24.309
25	Fondo de Empleados de Grupo Argos y Filiales	FONDEARGOS	\$23.587

**LOS 25 MÁS GRANDES DE 1.483 QUE REPORTARON  
POR CAPITAL SOCIAL A NOVIEMBRE DE 2021 A LA SES**

(Cifras expresadas en millones de pesos)

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	CAPITAL SOCIAL
1	Fondo de Empleados de los Trabajadores y Pensionados de Ecopetrol S.A.	CAVIPETROL	\$170.969
2	Fondo de Empleados Almacenes Éxito	PRESENTE	\$67.966
3	Fondo de Empleados Feisa	FEISA	\$37.632
4	Fondo de Empleados del Cerrejón	FONDECOR	\$34.192
<b>5</b>	<b>Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA</b>	<b>F.B.C.</b>	<b>\$27.711</b>
6	Fondo de Empleados Médicos de Colombia Promédico	PROMEDICO	\$26.463
7	Fondo de Empleados Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas	FEUD	\$24.999
8	Corporación Fondo de Empleados para Vivienda del Instituto de Seguros Sociales (...)	COVICSS	\$24.949
9	Fondo de Empleados Grupo EPM	FEPEP	\$23.269
10	Fondo de Empleados de las Empresas Municipales de Cali	FONAVIEMCALI	\$21.197
11	Fondo de Empleados Docentes de la Universidad Nal.	FODUN	\$20.629
12	Fondo de Empleados de Colsubsidio	FEC	\$20.616
13	Fondo de Empleados de Coomeva	FECOOMEVA	\$20.475
14	Fondo de Empleados del Grupo Bancolombia	FEBANC	\$19.719
15	Fondo de Empleados de Comfandi Ltda.	FONDECOM	\$18.693
16	Fondo de Empleados Banco de Colombia	FEBANCOLOMBIA	\$18.536
17	Corporación Fondo de Empleados de la Industria Petrolera Colombiana	CORPECOL	\$17.717
18	Fondo de Empleados de Vivienda y Ahorro Alpina S.A. Feval Ltda.	FEVAL	\$16.942
19	Fondo de Empleados de Johnson & Johnson de Colombia	FEDEJOHNSON	\$16.036
20	Fondo de Empleados De Davivienda	FONDAVIVIENDA	\$15.299
21	Fondo de Empleados Secreditos	SECREDITOS	\$14.303
22	Fondo de Empleados Levapan	FELEVAPAN	\$13.794
23	Fempha Fondo de Empleados	FEMPHA	\$13.402
24	Fondo de Empleados de Granfondo	FEG	\$12.413
25	Fondo de Empleados de Peldar	FONPELDAR	\$12.230



## INFORME DE GESTIÓN 2021



## 4. PRESENTACIÓN

La organización solidaria **Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA - FBC** tiene el gusto de presentar a continuación un informe que refleja la gestión de una nueva Planeación Estratégica (período comprendido entre 2021 y 2025) donde el Asociado es una vez más el centro pero ahora su entorno se permea significativamente por las tecnologías de la información.

Los directivos y el grupo de trabajo concentraron sus esfuerzos en proponer una visión que conducirá el FBC a un propósito misional claro, para continuar respondiendo a las expectativas de la base social. Todo esto de la mano de las tendencias vanguardistas.

**Visión:** *en el 2025, el FBC continuará siendo la organización solidaria de mayor preferencia para el Asociado, al diferenciarse en su solidez financiera y por brindar la mejor alternativa de servicios que contribuyan a sus expectativas económicas y de bienestar.*

**Misión:** *El FBC contribuye con el Bienestar del Asociado ofreciéndole servicios integrales mediante el trabajo en equipo de colaboradores, directivos y el uso de tecnologías eficientes.*

Estas palabras trazan una hoja de ruta que desde el 2021 mostraron importantes resultados ante iniciativas como la

adopción de la firma electrónica para tramitar créditos; avanzar con mecanismos más favorecedores para el Asociado en cuanto al diligenciamiento de la actualización anual de los datos personales en el formato recomendado por la Superintendencia de la Economía Solidaria y el borrador que permitirá dentro de poco firmar electrónicamente los documentos necesarios para formalizar el ingreso de nuevos Asociados.

El período recién culminado ratificó que las enseñanzas obtenidas en el 2020 con ocasión al inicio de la pandemia por la Covid-19 deben mantenerse implementadas como buenas prácticas para continuar la premisa de mejorar las condiciones humanas de la sociedad y en especial por el conglomerado social del FBC, bajo un marco tecnológico que apunte hacia generar/consolidar canales adecuados de interacción, cercanía y que posibiliten en todo momento el acceso a productos económicos que satisfagan las expectativas o proyectos individuales en primera instancia del Asociado y como consecuencia, las del grupo familiar que este impacta directamente. Así mismo, la de los proveedores que dependen de los servicios requeridos por el FBC.

Bienvenido a una nueva rendición de cuentas del Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA, año 2021.

## 5. BASE SOCIAL

ASOCIADOS POR REGIONAL				
REGIONAL	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020	PARTICIPACIÓN 2021
Antioquia	845	862	-1,97%	16,06%
Arauca	26	23	13,04%	0,49%
Atlántico	239	265	-9,81%	4,54%
Bogotá	780	798	-2,26%	14,83%
Bolívar	186	206	-9,71%	3,54%
Boyacá	132	132	0%	2,51%
Caldas	188	191	-1,57%	3,57%
Caquetá	30	32	-6,25%	0,57%
Casanare	22	18	22,22%	0,42%
Cauca	119	131	-9,16%	2,26%
Cesar	116	112	3,57%	2,21%
Choco	49	54	-9,26%	0,93%
Córdoba	149	162	-8,02%	2,83%
Cundinamarca	247	246	0,41%	4,70%
Dirección General	128	138	-7,25%	2,43%
Guainía	9	10	-10%	0,17%
Guajira	119	121	-1,65%	2,26%
Guaviare	3	1	200%	0,06%
Huila	137	158	-13,29%	2,60%
Magdalena	84	81	3,70%	1,60%
Meta	77	77	0%	1,46%
Nariño	122	117	4,27%	2,32%
Norte de Santander	125	130	-3,85%	2,38%
Putumayo	10	10	0%	0,19%
Quindío	93	101	-7,92%	1,77%
Risaralda	113	109	3,67%	2,15%
San Andres y Providencia	45	45	0%	0,86%
Santander	292	281	3,91%	5,55%
Sucre	67	65	3,08%	1,27%
Tolima	140	145	-3,45%	2,66%
Valle	564	616	-8,44%	10,72%
Vaupés	3	2	50%	<b>0,06%</b>
Vichada	1	1	0%	0,02%
<b>TOTAL</b>	<b>5.260</b>	<b>5.440</b>	<b>-3,31%</b>	<b>100%</b>

ASOCIADOS POR TIPO NÓMINA				
ASOCIADOS	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020	PARTICIPACIÓN 2021
General	4.519	4.688	-3,60%	86%
Pensionados	629	636	-1,10%	12%
Reestructurados	79	84	-5,95%	2%
F.B.C.	33	32	3,13%	1%
<b>TOTAL</b>	<b>5.260</b>	<b>5.440</b>	<b>-3,31%</b>	<b>100%</b>

ASOCIADOS POR ANTIGÜEDAD				
ASOCIADOS	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020	PARTICIPACIÓN 2021
Menos de 2 años	2.310	2.299	0,48%	43,92%
Entre 3 y 10 años	1.784	2.031	-12,16%	33,92%
Entre 11 y 20 años	974	936	4,06%	18,52%
Entre 21 y 30 años	190	172	10,47%	3,61%
Igual o más de 31 años	2	2	0%	0,04%
<b>TOTAL</b>	<b>5.260</b>	<b>5.440</b>	<b>-3,31%</b>	<b>100%</b>

ASOCIADOS POR TIPO DE CONTRATO				
ASOCIADOS	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020	PARTICIPACIÓN 2021
Carrera Administrativa	4.019	3.759	6,92%	76,41%
FBC	33	32	3,13%	0,63%
Libre Nombramiento y Remoción	22	17	29,41%	0,42%
Nombramiento Provisional	112	138	-18,84%	2,13%
Pensionado	629	652	-3,53%	11,96%
Reestructurado	80	82	-2,44%	1,52%
Trabajador Oficial	365	324	12,65%	6,94%
<b>TOTAL</b>	<b>5.260</b>	<b>5.440</b>	<b>-3,31%</b>	<b>100%</b>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

ASOCIADOS POR TIPO DE CONTRATO VS CAPITAL SOCIAL + AHORRO PERMANENTE		
TIPO DE CONTRATO	2021	PARTICIPACIÓN
Carrera Administrativa	\$33.909	68,52%
FBC	\$144	0,29%
Libre Nombramiento y Remoción	\$392	0,79%
Nombramiento Provisional	\$1.446	2,92%
Pensionado	\$10.133	20,48%
Reestructurado	\$937	1,89%
Trabajador Oficial	\$2.528	5,11%
<b>TOTAL</b>	<b>\$49.489</b>	<b>100%</b>

ASOCIADOS POR GRADO EDUCATIVO				
ASOCIADOS	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020	PARTICIPACIÓN 2021
Primaria	13	18	-27,78%	0,25%
Secundaria	144	139	3,60%	2,74%
Técnico	324	341	-4,99%	6,16%
Tecnológico	505	543	-7%	9,60%
Pregrado	1.529	1.608	-4,91%	29,07%
Postgrado	2.745	2.790	-1,61%	52,19%
<b>TOTAL</b>	<b>5.260</b>	<b>5.440</b>	<b>-3,31%</b>	<b>100%</b>

INGRESOS				
REGIONAL	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020	PARTICIPACIÓN 2021
Antioquia	60	47	27,66%	21,58%
Arauca	5	8	-37,50%	1,80%
Atlántico	11	11	0%	3,96%
Bogotá	44	61	-27,87%	15,83%
Bolívar	2	16	-87,50%	0,72%
Boyacá	4	11	-63,64%	1,44%
Caldas	9	13	-30,77%	3,24%
Caquetá	0	1	-100%	0%
Casanare	4	4	0%	1,44%
Cauca	3	3	0%	1,08%
Cesar	7	8	-12,50%	2,52%
Chocó	2	4	-50%	0,72%
Córdoba	2	1	100%	0,72%
Cundinamarca	21	25	-16,%	7,55%
Dirección General	3	10	-70%	1,08%
Guainía	2	6	-66,67%	0,72%
Guajira	7	11	-36,36%	2,52%
Guaviare	1	0	N/A	0,36%
Huila	6	12	-50%	2,16%
Magdalena	6	6	0%	2,16%
Meta	4	8	-50%	1,44%
Nariño	8	10	-20%	2,88%
Norte de Santander	7	12	-41,67%	2,52%
Putumayo	1	1	0%	0,36%
Quindío	4	4	0%	1,44%
Risaralda	3	9	-66,67%	1,08%
San Andrés	1	2	-50%	0,36%
Santander	22	19	15,79%	7,91%
Sucre	6	4	50%	2,16%

Tolima	8	11	-27,27%	2,88%
Valle	14	18	-22,22%	5,04%
<b>TOTAL</b>	<b>278</b>	<b>356</b>	<b>-21,91%</b>	<b>100%</b>

<b>RETIROS</b>				
<b>REGIONAL</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>COMPARATIVO 2021-2020</b>	<b>PARTICIPACIÓN 2021</b>
Antioquia	75	67	11,94%	16,38%
Arauca	2	2	0%	0,44%
Atlántico	35	19	84,21%	7,64%
Bogotá	51	57	-10,53%	11,14%
Bolívar	21	16	31,25%	4,59%
Boyacá	8	7	14,29%	1,75%
Caldas	14	12	16,67%	3,06%
Caquetá	2	1	100%	0,44%
Casanare	2	2	0%	0,44%
Cauca	15	5	200%	3,28%
Cesar	5	8	-37,50%	1,09%
Choco	8	3	166,67%	1,75%
Córdoba	13	8	62,50%	2,84%
Cundinamarca	21	17	23,53%	4,59%
Dirección General	5	11	-54,55%	1,09%
Guainía	0	0	N/A	0%
Guajira	9	7	28,57%	1,97%
Huila	28	14	100%	6,11%
Magdalena	3	11	-72,73%	0,66%
Meta	7	11	-36,36%	1,53%
Nariño	3	6	-50%	0,66%
Norte Santander	9	16	-43,75%	1,97%
Putumayo	0	2	-100%	0%
Quindío	12	5	140%	2,62%
Risaralda	5	10	-50%	1,09%
San Andres	1	3	-66,67%	0,22%
Santander	21	24	-12,50%	4,59%
Sucre	4	3	33,33%	0,87%
Tolima	15	12	25%	3,28%
Valle	61	62	-1,61%	13,32%
Vaupés	3	1	200%	0,66%
Vichada	0	1	-100%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>458</b>	<b>423</b>	<b>8,27%</b>	<b>100%</b>

MOTIVO RETIRO				
	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020	PARTICIPACIÓN 2021
Económicos	278	271	2,58%	60,70%
Exclusión	1	15	-93,33%	0,22%
Fallecimiento	40	15	166,67%	8,73%
Inconformidad	10	15	-33,33%	2,18%
Retiro de la entidad contratante	35	58	-39,66%	7,64%
Voluntarios	94	49	91,84%	20,52%
<b>TOTAL</b>	<b>458</b>	<b>423</b>	<b>8,27%</b>	<b>100%</b>

## 6. BIENESTAR

### 6.1. Social

Desde la Administración del FBC, conscientes de las necesidades y expectativas generadas por la Base Social con ocasión a la pandemia originada por la Covid-19 en su segundo año consecutivo y dando continuidad a las buenas prácticas que se evidenciaron por los comentarios recibidos a través de los canales oficiales de la organización solidaria, acogiendo las recomendaciones de los Delegados de la Asamblea 2021 y los resultados de las encuestas aplicadas, tuvo lugar el **Bono de Bienestar Social** (que nuevamente incluyó los rubros destinados para **Recreación e Integración** y **Paquete Escolar**) entregados por tres diferentes segmentos de permanencia.

El maletín que hace parte del Paquete Escolar, contratado a la compañía Mesacé S.A. por asuntos de logística, alcance y reputación, entre otros

elementos, fue elaborado en su totalidad con materia prima colombiana, por madres cabeza de familia y es 100% ecológico. De esta manera, la Planeación Estratégica se sirve de cumplir con objetivos correspondientes al impacto ambiental del FBC.

Este Bono representó para el Asociado la libre destinación y el uso individual para cubrir sus necesidades o deseos de bienestar, de esta manera se ven materializados los excedentes generados y los recursos obtenidos durante el periodo de ejecución.

De otra parte, a partir del año 2021 el rubro destinado para el **Apoyo por Excelente Rendimiento Académico** comenzó a participar de los demás valores que representan para este Bono de Bienestar Social.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

<b>PRESUPUESTO BONO BIENESTAR SOCIAL</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>COMPARATIVO 2021-2020</b>	<b>PARTICIPACIÓN 2021</b>
Paquete escolar	864	675	28,00%	28,94%
Recreación e Integración	669	623	7,38%	22,40%
Obsequio Navideño	1.453	1.352	7,47%	48,66%
<b>TOTAL</b>	<b>2.986</b>	<b>2.650</b>	<b>12,68%</b>	<b>100%</b>

A través de esta ejecución, la Administración pudo garantizar que los recursos del FBC impactaron el ciento por ciento de la base social, dado que el Bono y/o el Paquete Escolar se distribuyeron en el número de Asociados activos y lo consignó en las cuentas de

nómina registradas en las bases de datos. En este sentido, una encuesta aplicada (1.197 respuestas obtenidas) demostró que el 93% quedó satisfecho y 96% esperaba que iniciativas de este tipo se sigan replicando.

## 6.2. Formación

La búsqueda continua del mejoramiento de la calidad de vida del Asociado es premisa para el FBC. Por esta razón, en el 2021 la formación fue eje transversal al ámbito misional y normativo toda vez que se buscó que el vínculo asociativo se forjara de mejores conocimientos entorno al sector al que pertenece la organización y afianzar las relaciones de parte y parte al conocer más de cerca los principios y las particularidades que se

promueven desde los fondos de empleados; esta acción fue lograda a través del **curso básico virtual de economía solidaria** ofertado de manera permanente a la base social y que por Estatuto representa un requisito para mantener el vínculo asociativo. Si usted aún no ha desarrollado este curso, está invitado a consultar el método de inscripción y formarse en él.

<b>DINÁMICA CURSO DE ECONOMÍA SOLIDARIA</b>				
<b>ESTADO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>COMPARATIVO 2021-2020</b>	<b>PARTICIPACIÓN 2021</b>
En formación	139	85	63,53%	10,33%
Certificados	866	254	240,94%	64,34%
Sin ingresar	341	154	121,43%	25,33%
<b>TOTAL</b>	<b>1.346</b>	<b>493</b>	<b>173,02%</b>	<b>100%</b>

Por otra parte, estuvo la entrega del **Paquete Escolar** a más de 5.200 Asociados como un estímulo al acceso y

la permanencia dentro de un proceso formativo o bien por su diseño, un recurso todo tipo para disfrutar en

cualquier circunstancia cotidiana. En el **Apoyo por Excelente Rendimiento Académico** fueron invertidos 134 millones de pesos para beneficiar 466 estudiantes, entre ellos el Asociado, sus cónyuges o hijos. Dado que en Colombia se habla de que los grupos familiares están conformados en promedio por cuatro (4) personas, si se toma el número de Asociados a diciembre 30 (5.260) y se aplica la respectiva multiplicación, arrojaría un número final de 21.040, lo que da a entender que el indicador de impacto por el alcance que tenía este Apoyo por beneficiarios, sería del 2,21%.

La prevención de los riesgos estuvo acompañada por campañas de formación dirigidas a nuevos asociados e información para los Asociados con permanencia en la organización. Los integrantes de los órganos de dirección, control e inspección también fueron capacitados en este ámbito (SARLAFT - Sistema de Administración del Riesgo de Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo). Proceso liderado desde el área de riesgos del FBC; el 2021 fue el segundo año consecutivo en el que los nuevos asociados se beneficiaron de recibir sensibilización en este sentido.

<b>APOYO EDUCATIVO POR PARENTESCO - CANTIDADES</b>				
<b>TIPO DE BENEFICIARIO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>COMPARATIVO 2021-2020</b>	<b>PARTICIPACIÓN 2021</b>
Asociado	128	60	113,33%	27,47%
Hijo	321	308	4,22%	68,88%
Cónyuge	3	8	-62,50%	0,64%
Educación especial	14	13	7,69%	3%
<b>TOTAL</b>	<b>466</b>	<b>389</b>	<b>19,79%</b>	<b>100%</b>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

<b>APOYO EDUCATIVO POR PARENTESCO - VALORES</b>				
<b>TIPO DE BENEFICIARIO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>COMPARATIVO 2021-2020</b>	<b>PARTICIPACIÓN 2021</b>
Asociado	51	23	121,74%	38,06%
Hijo	78	89	-12,36%	58,21%
Cónyuge	1	3	-66,67%	0,75%
Educación especial	4	4	0%	2,99%
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>119</b>	<b>12,61%</b>	<b>100%</b>

<b>APOYO EDUCATIVO POR GRADO ESCOLARIDAD - CANTIDADES</b>				
<b>TIPO DE ESTUDIO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>COMPARATIVO 2021-2020</b>	<b>PARTICIPACIÓN 2021</b>
Primaria	142	98	44,90%	30,47%
Secundaria	103	67	53,73%	22,10%
Técnico/Tecnólogo	23	23	0%	4,94%
Pregrado/Postgrado	184	188	-2,13%	39,48%
Educación especial	14	13	7,69%	3%



<b>TOTAL</b>	<b>466</b>	<b>389</b>	<b>19,79%</b>	<b>100%</b>
--------------	------------	------------	---------------	-------------

(Cifras expresadas en millones de pesos)

<b>APOYO EDUCATIVO POR GRADO ESCOLARIDAD - VALORES</b>				
<b>TIPO DE ESTUDIO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>COMPARATIVO 2021-2020</b>	<b>PARTICIPACIÓN 2021</b>
Primaria	28	20	40%	20,90%
Secundaria	21	13	61,54%	15,67%
Técnico/Tecnólogo	7	7	0%	5,22%
Pregrado/Postgrado	74	75	-1,33%	55,22%
Educación especial	4	4	0%	2,99%
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>119</b>	<b>12,61%</b>	<b>100%</b>

<b>PERFIL CAPACITADO</b>	<b>2021</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
Nuevo Asociado	240	88,13%
Junta Directiva	5	1,26%
Control Social	6	0,76%
Colaborador	32	9,85%
<b>TOTAL</b>	<b>283</b>	<b>100%</b>

### 6.3. Recreación y cultura

Recogiendo las buenas prácticas virtuales del 2.020, el alcance que estas tienen y lo bien recibidas por parte de los Asociados y otros públicos de interés que fue posible impactar, en el 2021 fueron ejecutadas catorce (14) charlas que dejaron entrever la importancia del ser humano y sus bondades internas en el ámbito espiritual y de desarrollo de personalidad.

La diversidad de temas consiguió que **759 personas** entre Asociados, colaboradores y familiares a quienes les llegó la invitación de forma extendida, participaran activamente de estas. Un agradecimiento especial a Los Olivos que facilitaron la posibilidad de contar con estos espacios.

<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>				
<b>#</b>	<b>TIPO DE ACTIVIDAD</b>	<b>INSCRITOS</b>	<b>ASISTENTES</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
1	Actividad lúdica: prevención de caídas a nivel	35	19	54,29%
2	Charla virtual: asesoría nutricional	96	70	72,92%
3	Charla virtual: comunicación afectiva	66	54	81,82%
4	Charla virtual: creciendo en familia	63	41	65,08%
5	Charla virtual: cuidando mi autoestima	67	44	65,67%

6	Charla virtual: en los zapatos del otro	122	81	66,39%
7	Charla virtual: manejo del estrés y la ansiedad	126	70	55,56%
8	Charla virtual: el poder sanador de las emociones	72	55	76,39%
9	Charla virtual: salud mental e inteligencia emocional	95	56	58,95%
10	Charla virtual: sanando mi niño interior	85	60	70,59%
11	Charla virtual: un amor a prueba del tiempo	49	25	51,02%
12	Charla virtual: vida cotidiana saludable	112	70	62,50%
13	Charla virtual: conociendo mi propósito de vida	106	49	46,23%
14	Taller virtual: auto masajes y relajación	95	65	68,42%
<b>TOTAL</b>		<b>1.189</b>	<b>759</b>	<b>63,83%</b>

#### 6.4. Solidaridad

La **Solidaridad** es uno de los principios que más caracterizan al Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA, razón que lo impulsa a seguirlo materializarlo en acciones de protección para el Asociado y su grupo familiar. El primer beneficio es el **Seguro de Vida no Contributivo** que se otorga a toda la base social y es asumido ciento por ciento por el **Fondo de Bienestar Social**. Este seguro representa una ayuda, en caso de que el Asociado fallezca, a su grupo de beneficiarios designados o parcialmente en caso de sufrir una enfermedad total

y/o permanente hasta por 6 millones (de este valor puede tomarse hasta el 70%, siendo el caso, para enfermedades graves) y \$2.100.000 por auxilio funerario y \$2.520.000 por canasta familiar.

De los 5.260 Asociados protegidos, 39 de ellos sea en vida o a través de sus beneficiarios designados, accedieron al recurso de manera parcial o total. El número final de las reclamaciones representó un pago por parte de la aseguradora de \$396 millones de pesos.

<b>NÚMERO DE BENEFICIADOS CON EL SEGURO DE VIDA NO CONTRIBUTIVO</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>COMPARATIVO 2021-2020</b>
Siniestros pagados	39	15	160%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

<b>VALOR ENTREGADO POR SEGURO DE VIDA NO CONTRIBUTIVO</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>COMPARATIVO 2021-2020</b>
Valor siniestros pagados	396	156	153,85%

Para la vigencia 2021, fueron entregados de Asociados, segmentados de la en total seis (6) auxilios al mismo número siguiente manera:

<b>CANTIDAD AUXILIOS ENTREGADOS</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>COMPARATIVO 2021-2020</b>
Auxilio por calamidad pública	2	7	-71,43%
Auxilio por enfermedad especial del Asociado o un integrante del grupo familiar	4	6	-33,33%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>-53,85%</b>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

<b>VALOR AUXILIOS ENTREGADOS</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>COMPARATIVO 2021-2020</b>
Auxilio por calamidad pública	3.5	17.5	-80%
Auxilio por enfermedad especial del Asociado o un integrante del grupo familiar	5.5	6	-8,33%
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>23.5</b>	<b>-61,70%</b>

Los Asociados del FBC contaron una vez más con la posibilidad de acceder voluntariamente al **Seguro de Exequias** por valor de \$3 millones de pesos que le permite al Asociado recibir este mismo valor en caso de siniestro de alguno de sus beneficiarios designados o recibirlo sus beneficiarios, en caso de fallecimiento del Asociado.

A lo largo del 2021 cinco (5) Asociados y cinco (5) beneficiarios designados accedieron a este producto. El total de las reclamaciones representó un pago por valor de \$30 millones de pesos por parte de la compañía externa contratada.

Al cierre del ejercicio este producto contó con 1.812 tomadores, de los cuales 428 son Asociados y 1.384 beneficiarios.

<b>CANTIDAD RECLAMACIONES SEGURO DE EXEQUIAS</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>COMPARATIVO 2021-2020</b>
Siniestros pagados	10	7	42,86%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

VALOR RECLAMACIONES SEGURO DE EXEQUIAS			
CONCEPTO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020
Valor siniestros pagados	30	21	42,86%

CONFORMACIÓN SEGURO DE EXEQUIAS			
CONCEPTO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020
Asociados tomadores	428	451	-5,10%
Beneficiarios del tomador	1.384	1.474	-6,11%
<b>TOTAL</b>	<b>1.812</b>	<b>1.925</b>	<b>-5,87%</b>

Por otra parte y sumando al portafolio de seguros a los que puede acceder la base social y/o el grupo familiar, está el **Seguro de Vida Contributivo** que permite contratar una póliza hasta por \$100 millones de pesos que beneficia en vida al Asociado o familiar en caso de fallecimiento. Entre las bondades de este seguro y para mayor tranquilidad del

tomador, cubre en vida enfermedades graves, desmembración, canasta familiar, renta clínica, entrega auxilio funerario y adicional, indemnización del 100% del valor asegurado por muerte accidental. Al cierre de la gestión del 2021, 219 personas fueron tomadores de este servicio, conformado por 189 Asociados y 30 integrantes del grupo familiar.

SEGURO DE VIDA CONTRIBUTIVO			
CONCEPTO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020
Cantidad de reclamaciones	1	4	75%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

SEGURO DE VIDA CONTRIBUTIVO			
CONCEPTO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020
Valor de reclamaciones	35	116	-69,83%

CONFORMACIÓN SEGURO DE VIDA CONTRIBUTIVO			
CONCEPTO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020
Asociados tomadores	189	193	-2,07%
Tomadores del grupo familiar	30	71	-57,75%
<b>TOTAL</b>	<b>219</b>	<b>264</b>	<b>-17,05%</b>

El **Seguro de Deuda** que permite proteger al grupo familiar en caso de fallecimiento del Asociado o al deudor solidario, respaldó dieciocho (18) carteras por valor de \$299 millones de pesos.

SEGURO DE DEUDA			
CONCEPTO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020
Cantidad reclamaciones	18	8	125%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

SEGURO DE DEUDA			
CONCEPTO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020
Valor cancelación créditos	299	87	243,68%

**Afianzafondos**, figura que reemplaza el deudor solidario, mostró por año consecutivo la buena acogida por parte de los Asociados tomadores de crédito y facilitó que muchos más interesados en productos financieros del FBC pudieran cumplir sus metas con esta opción. Desde la Administración fue posible

negociar con el proveedor una disminución de la tasa por comisión para respaldar los créditos, viable en consecuencia con el mejoramiento de la siniestralidad de la cartera. En el 2021, este proveedor reconoció al FBC un valor de 24 millones de pesos por un (1) exasociado.

FIGURA AFIANZAFONDOS			
CONCEPTO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020
Número créditos respaldados	520	276	88,40%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

FIGURA AFIANZAFONDOS			
CONCEPTO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020
Valor de créditos respaldados	17.560	7.637	129,93%

RESPALDO AFIANZAFONDOS POR CANTIDADES EN LÍNEAS DE CRÉDITOS				
DESTINO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020	PARTICIPACIÓN 2021
Libre Inversión	108	109	-0,92%	20,77%
Fidelidad	85	67	26,87%	16,35%
Social	1	0	N/A	0,19%
Crediyá	4	8	-50%	0,77%

Destinación Específica	114	72	58,33%	21,92%
Días Especiales	0	3	N/A	0%
Especial	12	16	-25%	2,31%
Inversión Inmobiliaria	19	0	N/A	3,65%
Premium	177	0	N/A	34,04%
Emergencia	0	1	-100%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>520</b>	<b>276</b>	<b>88,41%</b>	<b>100%</b>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

<b>RESPALDO AFIANZAFONDOS POR VALORES EN LÍNEAS DE CRÉDITOS</b>				
<b>DESTINO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>COMPARATIVO 2021-2020</b>	<b>PARTICIPACIÓN 2021</b>
Libre Inversión	3.354	2.737	22,54%	19,10%
Fidelidad	3.790	2.097	80,73%	21,58%
Social	6	0	N/A	0,03%
Crediyá	28	43	-34,88%	0,16%
Destinación Específica	4.664	2.328	100,34%	26,56%
Días Especiales	0	6	-100%	0%
Especial	271	423	-35,93%	1,54%
Inversión Inmobiliaria	981	0	N/A	5,59%
Premium	4.468	0	N/A	25,44%
Emergencia	0	3	-100%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>17.560</b>	<b>7.637</b>	<b>129,93%</b>	<b>100%</b>

Por otra parte, en alianza con Unión Agencia de Seguros, entidad que sirve de mediadora entre las aseguradoras y el FBC, ha sido posible ofertar a la base

social y sus grupos familiares productos que permiten asegurar su patrimonio. Este es el comportamiento de apertura de otro ramo de seguros:

<b>NUEVOS TOMADORES OTROS SEGUROS</b>				
<b>DESTINO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>COMPARATIVO 2021-2020</b>	<b>PARTICIPACIÓN 2021</b>
Póliza autos	11	9	22,22%	6,71%
Renovación pólizas autos	101	96	5,21%	61,59%
Póliza hogar	3	5	-40%	1,83%
Renovación pólizas hogar	49	47	4,26%	29,88%
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>	<b>157</b>	<b>4,46%</b>	<b>100%</b>

La permanencia de Los Olivos como aliado estratégico permitió en el 2021 seguir brindando tranquilidad y apoyo a las familias que requirieron acompañamiento de exequias para sus

seres queridos. Servicio tomado en vida y al que más accede la base social y que tiene una cobertura territorial del 100%.

Cerrado el período, 12.417 personas tomaron este servicio, de las cuales 2.219 son Asociadas del FBC y 10.198 integran el grupo de beneficiarios. Los Asociados tomadores continuaron subsidiados en tarifa al 100%, en caso de contar con más

de una persona dentro de su grupo de afiliados. **Cerca de 37 millones de pesos fueron destinados para subsidiar este factor social del FBC.** A lo largo del año, por parte de Los Olivos fueron prestados 104 servicios por 612 millones de pesos.

CONFORMACIÓN SERVICIO EXEQUIAL				
CONCEPTO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020	PARTICIPACIÓN 2021
Asociados tomadores	2.219	2.250	-1,38%	17,87%
Beneficiarios del servicio	10.198	10.557	-3,40%	82,13%
<b>TOTAL</b>	<b>12.417</b>	<b>12.767</b>	<b>-2,74%</b>	<b>100%</b>

NUEVOS TOMADORES DEL SERVICIO EXEQUIAL			
CONCEPTO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020
Asociados tomadores	180	208	-13,46%
Beneficiarios del servicio	925	1.023	-9,58%
<b>TOTAL</b>	<b>1.105</b>	<b>1.231</b>	<b>-10,24%</b>

SERVICIO PRESTADOS - CANTIDADES			
CONCEPTO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020
Servicios prestados	104	93	11,82%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

SERVICIO PRESTADOS - VALORES			
CONCEPTO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020
Valor servicios	612	538	13,75%

## 7. PRINCIPALES CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 7.1. Excedentes

El Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA evidencia en los

resultados económicos unos excedentes de **\$1.316** millones de pesos.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

EXCEDENTES			
PERÍODO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020
<b>TOTAL</b>	1.316	2.177	-39,55%

## 7.2. Cartera

El FBC cerró el 2021 con un representativo crecimiento en la Cartera del 13,74%, para un total de \$57.136 millones de pesos. **La Cartera, que forma parte del rubro más importante de los Activos, representó una participación en estos del 73,72%.**

**El índice de morosidad durante el año marcó un promedio a manera de reducción del 0,37% equivalente a menos el 14%** respecto al período

anterior. A continuación, se relaciona el cuadro de créditos otorgados por Regional, dando cuenta de la amplia cobertura, el número de soluciones crediticias para el Asociado y el capital colocado en la base social.

De 5.260 Asociados al cierre del período, 2.157 de ellos fueron usuarios de créditos. Este dato indica que el 41% de la base social disfrutó los productos financieros de la organización en el 2021.

ASOCIADOS USUARIOS DE CRÉDITO			
PERIODO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020
<b>TOTAL</b>	2.157	2.131	1,22%

USUARIOS DE CRÉDITO POR REGIONAL POR CANTIDADES		
REGIONAL	2021	PARTICIPACIÓN
Antioquia	350	16,23%
Arauca	10	0,46%
Atlántico	112	5,19%
Bogotá, Cundinamarca y Dirección General	421	19,52%
Bolívar	79	3,66%
Boyacá	42	1,95%
Caldas	75	3,48%
Caquetá	10	0,46%
Casanare	14	0,65%
Cauca	42	1,95%
Cesar	68	3,15%
Chocó	17	0,79%
Córdoba	98	4,54%
Guainía	2	0,09%



Guajira	54	2,50%
Huila	49	2,27%
Magdalena	38	1,76%
Meta	37	1,72%
Nariño	41	1,90%
Norte de Santander	60	2,78%
Putumayo	3	0,14%
Quindío	36	1,67%
Risaralda	38	1,76%
San Andrés	11	0,51%
Santander	115	5,33%
Sucre	34	1,58%
Tolima	57	2,64%
Valle	241	11,17%
Vaupés	2	0,09%
Vichada	1	0,05%
<b>TOTAL</b>	<b>2.157</b>	<b>100%</b>

<b>SOLICITUDES DE CRÉDITO POR REGIONAL</b>				
<b>REGIONAL</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>COMPARATIVO 2021-2020</b>	<b>PARTICIPACIÓN 2021</b>
Amazonas	0	0	N/A	0%
Antioquia	759	691	9,84%	16,18%
Arauca	24	6	300%	0,51%
Atlántico	271	269	0,74%	5,78%
Bogotá, Cundinamarca y Dirección General	854	833	2,52%	18,20%
Bolívar	155	134	15,67%	3,30%
Boyacá	78	110	-29,09%	1,66%
Caldas	138	165	-16,36%	2,94%
Caquetá	22	28	-21,43%	0,47%
Casanare	39	9	333,33%	0,83%
Cauca	80	72	11,11%	1,71%
Cesar	178	172	3,49%	3,79%
Chocó	31	34	-8,82%	0,66%
Córdoba	287	301	-4,65%	6,12%
FBC	50	65	-23,08%	1,07%
Guainía	5	10	-50%	0,11%
Guajira	106	91	16,48%	2,26%
Huila	88	97	-9,28%	1,88%
Magdalena	92	78	17,95%	1,96%
Meta	79	50	58%	1,68%
Nariño	62	57	8,77%	1,32%
Norte de Santander	133	149	-10,74%	2,83%

Putumayo	5	6	-16,67%	0,11%
Quindío	75	77	-2,60%	1,60%
Risaralda	72	52	38,46%	1,53%
San Andrés	20	26	-23,08%	0,43%
Santander	218	229	-4,80%	4,65%
Sucre	103	69	49,28%	2,20%
Tolima	117	147	-20,41%	2,49%
Valle	541	564	-4,08%	11,53%
Vaupés	9	0	N/A	0,19%
Vichada	1	1	0%	0,02%
<b>TOTAL</b>	<b>4.692</b>	<b>4.592</b>	<b>2,18%</b>	<b>100%</b>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

<b>VALOR SOLICITUDES DE CRÉDITO POR REGIONAL</b>				
<b>REGIONAL</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>COMPARATIVO 2021-2020</b>	<b>PARTICIPACIÓN 2021</b>
Amazonas	0	0	N/A	0%
Antioquia	7.513	4.801	56,49%	15,43%
Arauca	465	51	811,76%	0,96%
Atlántico	2.099	1.470	42,79%	4,31%
Bogotá, Cundinamarca y Dirección General	9.681	5.161	87,58%	19,88%
Bolívar	1.697	1.408	20,53%	3,49%
Boyacá	847	550	54%	1,74%
Caldas	1.205	1.030	16,99%	2,48%
Caquetá	75	177	-57,63%	0,15%
Casanare	527	215	145,12%	1,08%
Cauca	603	397	51,89%	1,24%
Cesar	2.434	1.357	79,37%	5%
Chocó	491	479	2,51%	1,01%
Córdoba	2.964	391	658,06%	6,09%
FBC	360	482	-25,31%	0,74%
Guainía	56	116	-51,72%	0,12%
Guajira	1.846	681	171,07%	3,79%
Huila	932	473	97,04%	1,91%
Magdalena	1.189	329	261,40%	2,44%
Meta	793	175	353,14%	1,63%
Nariño	939	432	117,36%	1,93%
Norte de Santander	671	488	37,50%	1,38%
Putumayo	18	85	-78,82%	0,04%
Quindío	749	412	81,80%	1,54%
Risaralda	593	314	88,85%	1,22%
San Andrés	401	145	176,55%	0,82%
Santander	2.561	1.130	126,64%	5,26%

Sucre	990	894	10,74%	2,03%
Tolima	746	753	-0,93%	1,53%
Valle	5.188	2.938	76,58%	10,66%
Vaupés	49	0	N/A	0,10%
Vichada	4	15	-73,33%	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>48.686</b>	<b>28.979</b>	<b>68%</b>	<b>100%</b>

Por segundo año consecutivo el FBC presentaron situaciones complejas con dispuso para la base social el **Crédito de sus ingresos a causa de la Covid-19 o Emergencia** para Asociados que situaciones relacionadas.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

DEMBOLSOS			
PERÍODO	COLOCACIÓN	DESEMBOLSO	PARTICIPACIÓN
2021	48.686	38.237	78,54%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

VARIACIÓN DESEMBOLSOS			
PERÍODO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020
<b>TOTAL</b>	38.237	21.768	75,66%

CRÉDITOS POR LÍNEA - CANTIDAD				
LÍNEA	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020	PARTICIPACIÓN 2021
Crediprima	2.299	2.478	-7,22%	49%
Credisocial	13	27	-51,85%	0,28%
Especial	152	156	-2,56%	3,24%
Crediyá	299	574	-47,91%	6,37%
Destinación Específica	189	110	71,82%	4,03%
Días Especiales	66	194	-65,98%	1,41%
Fidelidad	488	460	6,09%	10,40%
Libre Inversión	185	232	-20,26%	3,94%
Seguros	24	22	9,09%	0,51%
Emergencia	94	339	-72,27%	2%
Premium	851	0	N/A	18,14%
Inversión Inmobiliaria	32	0	N/A	0,68%
<b>TOTAL</b>	<b>4.692</b>	<b>4.592</b>	<b>2,18%</b>	<b>100%</b>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

<b>CRÉDITOS POR LÍNEA - VALOR</b>				
<b>LÍNEA</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>COMPARATIVO 2021-2020</b>	<b>PARTICIPACIÓN 2021</b>
Crediprima	2.957	3.108	-4,86%	6,07%
Credisocial	56	117	-52,14%	0,12%
Especial	1.734	2.366	-26,71%	3,56%
Crediyá	2.100	3.986	-47,32%	4,31%
Destinación Específica	6.598	3.067	115,13%	13,55%
Días Especiales	196	670	-70,75%	0,40%
Fidelidad	12.015	9.577	25,46%	24,68%
Libre Inversión	5.128	5.088	0,79%	10,53%
Seguros	35	36	-2,78%	0,07%
Emergencia	244	964	-74,69%	0,50%
Premium	16.095	0	N/A	33,06%
Inversión Inmobiliaria	1.528	0	N/A	3,14%
<b>TOTAL</b>	<b>48.686</b>	<b>28.979</b>	<b>68%</b>	<b>100%</b>

<b>ASOCIADOS POR TIPO DE CONTRATO - CANTIDAD</b>		
<b>ASOCIADOS</b>	<b>2021</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
Carrera Administrativa	3.645	77,69%
FBC	50	1,07%
Libre Nombramiento y Remoción	11	0,23%
Nombramiento Provisional	50	1,07%
Pensionado	334	7,12%
Reestructurado	18	0,38%
Trabajador Oficial	584	12,45%
<b>TOTAL</b>	<b>4.692</b>	<b>100%</b>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

<b>ASOCIADOS POR TIPO DE CONTRATO - VALORES</b>		
<b>ASOCIADOS</b>	<b>2021</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
Carrera Administrativa	40.734	83,67%
FBC	360	0,74%
Libre Nombramiento y Remoción	50	0,10%
Nombramiento Provisional	219	0,45%
Pensionado	4.177	8,58%
Reestructurado	121	0,25%
Trabajador Oficial	3.027	6,22%
<b>TOTAL</b>	<b>48.686</b>	<b>100%</b>

CRÉDITOS POR GRADO DE ESCOLARIDAD - CANTIDAD		
TIPO DE ESTUDIO	2021	PARTICIPACIÓN
Primaria	3	0,06%
Secundaria	203	4,33%
Técnico/Tecnólogo	910	19,39%
Pregrado/Postgrado	3.576	76,21%
<b>TOTAL</b>	<b>4.692</b>	<b>100%</b>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

CRÉDITOS POR GRADO DE ESCOLARIDAD - VALORES		
TIPO DE ESTUDIO	2021	PARTICIPACIÓN
Primaria	36	0,07%
Secundaria	1.059	2,18%
Técnico/Tecnólogo	6.879	14,13%
Pregrado/Postgrado	40.712	83,62%
<b>TOTAL</b>	<b>48.686</b>	<b>100%</b>

### 7.3. Activos

Los **Activos** reflejaron un incremento del 7,42% respecto a los del 2.020. Las inversiones presentaron un aumento al pasar de 4.108 a 5.219 millones de pesos. Esta variación se da principalmente por el recaudo obtenido en el mes de diciembre por concepto de los pagos recibidos por parte de la entidad patronal (primas y nómina vacacional). De otro

lado, el efectivo y equivalente efectivo, presentó una importante disminución del 16,02%. Este dato, refleja que las diferentes estrategias comerciales de colocación facilitaron el dejar a disposición del Asociado mayor parte del recurso a través de la modalidad de crédito.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

ACTIVOS				
CONCEPTO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020	PARTICIPACIÓN 2021
Efectivo y equivalente de efectivo	14.259	16.979	-16,02%	18,40%
Inversiones	5.219	4.108	27,04%	6,73%
Cartera	57.136	50.235	13,74%	73,72%
Cuentas por cobrar	155	34	355,88%	0,20%
Propiedad planta y equipo	731	792	-7,70%	0,94%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>77.500</b>	<b>72.148</b>	<b>7,42%</b>	<b>100%</b>

## 7.4. Pasivos

Al cierre del año 2021, los **Pasivos** ascendieron a \$38.122 millones de pesos para un destacado crecimiento respecto al 2020 del 11,41%. Dentro de los Pasivos es importante resaltar los **Depósitos de los**

**Asociados**, ahorros que mostraron un crecimiento del 8,26% para un total de \$33.511 millones de pesos. Estos Depósitos tienen una representación en el Total de los Pasivos del 87,90%.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

PASIVOS			
CONCEPTO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020
Total Depósitos	33.511	30.955	8,26%
Total Pasivos	38.122	34.219	11,41%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

RENDIMIENTO AHORROS			
CONCEPTO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020
Ahorros	1.659	1.568	5,80%

NÚMERO DE AHORROS				
LÍNEA	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020	PARTICIPACIÓN 2021
Ahorro Educativo	146	149	-2,01%	5,56%
Ahorro Juvenil	49	88	-44,32%	1,86%
Ahorro Navideño	1.501	1.512	-0,73%	57,12%
Ahorro Vacacional	246	206	19,42%	9,36%
Ahorro Vivienda	242	342	-29,24%	9,21%
CDAT	444	418	6,22%	16,89%
<b>TOTAL</b>	<b>2.628</b>	<b>2.566</b>	<b>2,42%</b>	<b>100%</b>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

VALOR DE LOS AHORROS				
LÍNEA	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020	PARTICIPACIÓN 2021
Ahorro Educativo	284	254	11,81%	4,78%
Ahorro Juvenil	94	119	-21,01%	1,58%
Ahorro Navideño	162	162	0%	2,73%
Ahorro Vacacional	409	267	53,18%	6,89%
Ahorro Vivienda	1.870	2.276	-17,84%	31,50%
CDAT	3.117	2.399	29,93%	52,50%
<b>TOTAL</b>	<b>5.937</b>	<b>5.478</b>	<b>8,38%</b>	<b>100%</b>

## 7.5. Patrimonio (Aportes Sociales/Reservas)

Para el cierre del período 2021 el Patrimonio logró un incremento del 3.82%. De igual manera, los **Aportes Sociales** mostraron un crecimiento del 7.22%, pasando de \$25.984 en el 2020 a \$27.859 millones de pesos en el 2021. Estos representan el 70,75% del total del Patrimonio.

La Reserva obedece al 20% de los excedentes obtenidos en cada período.

Al 31 de diciembre del año 2021, los

Fondos Patrimoniales (Fondos de Destinación Específica) y Reserva de la Entidad, ascienden a \$8.488 millones de pesos. **Los Excedentes son el resultado** de la gestión comprendida durante el año, con los cuales se busca, entre otras cosas, revalorizar los Aportes Sociales de los Asociados y desarrollar las acciones pensadas en el bienestar de la base social como lo son el Obsequio Navideño y las diferentes actividades de recreación e integración.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

PATRIMONIO				
AÑO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020	PARTICIPACIÓN 2021
Aportes Sociales	27.859	25.984	7,22%	70,75%
Reservas	4.958	4.523	9,62%	12,59%
Fondos de Destinación Específica	3.530	3.530	0,01%	8,96%
Resultados del ejercicio	1.316	2.177	-39,54%	3,34%
Resultados acumulados adopción por primera vez	1.715	1.715	0,01%	4,36%
<b>TOTAL</b>	<b>39.378</b>	<b>37.929</b>	<b>3,82%</b>	<b>100%</b>

## 7.6. Estado de Resultados Integral

El **Ingreso** más representativo, siendo el de la **Cartera de Crédito**, disminuyó levemente en 1,80% comparado con el

2020, pasando de \$7.329 a \$7.197 millones de pesos.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

AÑO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020
Ingresos (por cartera de crédito)	7.197	7.329	-1,80%
Otros Ingresos	571	720	-20,69%
Actividades de Integración Asociados	669	623	7,38%
Gastos de administración	2.487	2.187	13,72%
Gastos Obsequio Navideño	1.452	1.352	7,40%
Gastos Financieros	95	62	53,23%

## 7.7. Rentabilidad en la intermediación del Ahorro, Aportes, Crédito y Bienestar

(Cifras expresadas en millones de pesos)

TASA PROMEDIO ANUAL DE RETORNO					
Cartera total	57.136	Depósitos	33.511	Aportes Sociales	27.859
Ingresos 2021	7.197	Rentabilidad de los Depósitos	1.659	Obsequios y Actividades de Bienestar	2.775
Tasa de Interés promedio	12,60%	Tasa de Rentabilidad promedio de los Depósitos	4,95%	Tasa sobre los Aportes Sociales	9,96%
Tasa promedio anual sobre la Cartera de los Créditos					<b>12,60%</b>
Rentabilidad promedio de los Depósitos					4,95%
Rentabilidad de los Aportes Sociales a través de Bienestar					9,96%
Tasa promedio anual recibida por el Asociado					<b>14,91%</b>
Diferencia entre lo que recibe el FBC VS lo que recibe el Asociado					<b>-2,32%</b>

## 8. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El 2021 fue el inicio de una nueva **Planeación Estratégica** que comprenderá cinco años de gestión, permitiéndose obtener logros y acciones representativas hasta el 2025. Durante el primer año de ejercicio se encuentran numerosas actividades que llevaron la organización solidaria un paso adelante en términos tecnológicos, normativos y estratégicos frente al mercado.

Según la **Encuesta de Satisfacción** anual, para comenzar, refleja que de una muestra cercana a los 2.218 Asociados de 5.232 (42.39% de participación) con una calificación final superior al 4.5, manifestaron sentirse totalmente satisfechos con la gestión del FBC y ven en la entidad una oportunidad para mejorar su calidad de vida por medio de todos los servicios y productos que esta

les ofrece. En este sentido, las áreas al interior de la organización ejecutaron sus planes de acción para materializar la misión y visión propuesta:

**Visión:** *en el 2025, el FBC continuará siendo la organización solidaria de mayor preferencia para el Asociado, al diferenciarse en su solidez financiera y por brindar la mejor alternativa de servicios que contribuyan a sus expectativas económicas y de bienestar.*

**Misión:** *El FBC contribuye con el Bienestar del Asociado ofreciéndole servicios integrales mediante el trabajo en equipo de colaboradores, directivos y el uso de tecnologías eficientes.*

En ese sentido, la tecnología se ve inmersa en la mayoría de procesos al



interior del FBC y que se ven ciento por ciento reflejados en el Asociado, necesitando el compromiso de ambos actores para que los resultados sean positivos para las necesidades de la base social y eficientes para la organización puesto que allí están concentrados sus esfuerzos.

**La infraestructura tecnológica recibió mejoras importantes en cuanto a software y hardware.** Computadores que no representaron obsolescencia inmediata se repotenciaron para hacerlos más competitivos, adquisición de nuevos equipos de cómputo para reemplazar los que cumplieron su ciclo de vida útil, actualizaciones del licenciamiento de Office y Windows y adquisición de dispositivos (escáneres y celulares).

Estas mejoras tecnológicas permitieron, entre otras cosas, que el proceso de **Firma Electrónica de Créditos** impactara positivamente en 2.038 solicitudes tramitadas. La etapa de aprendizaje, conocimiento y maduración de esta herramienta al cierre del ejercicio mostró mejores resultados al ser más estable y facilitar un mejor acceso a los usuarios firmantes. Así, de 4.692 solicitudes aprobadas en el 2021, 43.44% de ellas fueron gestionadas a través de la firma electrónica; un avance significativo para alcanzar en el 2025 el **“uso de tecnologías eficientes”**.

Por otra parte, la organización también centró esfuerzos en ampliar el impacto de esta firma electrónica e incursionó en el mes de noviembre en la implementación del formato para actualización de datos personales y el de vinculación de nuevos asociados. Y aunque para el cierre del período fue un sueño visionario, se espera que a lo largo del desarrollo de la Planeación, estos nuevos procesos al igual que el de la firma de créditos electrónicos, signifique otro avance hacia el uso eficiente no solo de tecnologías sino de recursos físicos al eliminar la adquisición de papel, tintas, entre otros elementos necesarios para un trámite corporativo. Una acción estrechamente relacionada con la disminución de consumos medio ambientales.

La **Actualización de Datos Personales**, una actividad en torno a la prevención de los riesgos y el conocimiento del cliente, sigue tomando mucha fuerza desde las entidades de vigilancia y control en el territorio colombiano y el FBC continua adherido a estas indicaciones con todo el deber de darle cumplimiento estricto a las diferentes circulares emitidas, para ejemplo, por la Superintendencia de la Economía Solidaria. **El compromiso del Asociado es de suma importancia para llevar a cabo cada año esta actividad.**

A continuación se detalla la gestión y comportamiento de los mecanismos adoptados para cumplir esta tarea a lo largo del año.

<b>BASE SUSCEPTIBLE DE ACTUALIZAR DATOS PERSONALES</b>				
Trimestre	I	II	III	IV
Base social susceptible de actualizar datos a la fecha	5.285	5.222	5.212	5.152
Número de actualizaciones	621	2.761	3.665	5.019
Avance	<b>11,75%</b>	<b>52,87%</b>	<b>70,31%</b>	<b>97,41%</b>

La **Estructura Corporativa** es uno de los activos más importantes en el FBC, por esta razón después de un análisis detallado a las necesidades y exigencias normativas, fue implementado al interior de la **Dirección de Riesgos** el auxiliar, asumiendo este las responsabilidades de gestionar las alertas de transacciones inusuales, vinculación de proveedores, consultas en listas restrictivas, apoyo en el proceso de formación en este ámbito para los Asociados nuevos y otras funciones operativas que son de amplia necesidad en esta área.

Desde la Dirección Administrativa y de Gestión Humana se implementaron nuevos beneficios laborales, entre ellos y para destacar el Plan Carrera que incentiva en el colaborador su fortalecimiento educativo relacionado con el área afín desempeñada al interior del FBC y fidelización por cumplimiento de quinquenios. Por otra parte, continuaron las actualizaciones y puesta en marcha del Protocolo de Bioseguridad según indicaciones del Gobierno Nacional por disposiciones de salud y seguridad en el trabajo entorno a la prevención de la Covid-19 y sus variantes; el Plan de Saneamiento Básico Ambiental y el Manual de Buenas Prácticas Ambientales fueron levantados, aplicados y socializados entre

el grupo de colaboradores para acoger como buenas prácticas.

En consecuencia con lo anterior y comprometidos como organización con las buenas prácticas medio ambientales, el FBC viene en una transición del uso de papel hacia la digitalización. En el quinquenio de la Planeación Estratégica pasada hubo logros significativos en este sentido y para el 2021, de 3.528 kg de papel entre hojas de vida, papelería corporativa, documentos contables, entre otros, fueron destruidos alrededor de 1.302 kg según condiciones normativas y debidamente destinados a un buen fin de reutilización por entidades externas. Esto representa un 36,90% del total. Una acción que apunta hacia la modernidad y disminución en el consumo de recursos ambientales y de costos por compra de insumos y custodia de los mismos.

Se **reactivaron las visitas comerciales** progresivamente en la medida que los Centros del SENA permitieron el ingreso de los funcionarios FBC. Por otra parte, se llevaron a cabo dos actividades comerciales presenciales en la Regional Casanare y Cauca y dos virtuales en la Regional Cauca y Nariño, para afianzar el portafolio de servicios. Las Charlas de Bienestar Social, en las que participaron más de 759 personas entre Asociados e

integrantes de sus grupos familiares, facilitaron un nuevo escenario de participación y acercamiento a través de herramientas digitales para acceder a espacios de formación y crecimiento personal.

Desde la Oficina de Comunicaciones, por su parte, continuó la labor de generar espacios de conocimiento, acceso a la información y retroalimentación, consolidando nuevamente estos escenarios como canales importantes para el Asociado llegar a la organización solidaria y viceversa. La tasa promedio de lecturas a correos masivos alcanzó el 48,89% en promedio y la gestión de las quejas contenidas dentro de las PQRSF, un asunto transversal a todo el FBC, no representó más del 0.53% sobre el total de la base social. Lo que se traduce en una oportuna respuesta a la gestión de las inquietudes de los Asociados, la atención de estas desde todas las áreas y la calidad de servicio percibida por el usuario final.

Bajo el liderazgo de la Dirección de Riesgos se conformó el Comité de SIAR

(Sistema Integral Administrador de Riesgos), en cumplimiento a las indicaciones emitidas por el ente de vigilancia y control, sumado a esto el levantamiento del Reglamento y Manual de este. Los demás manuales y políticas fueron ajustados según necesidad y cumplimiento de las circulares expedidas para el sector. Y de otra parte, los Asociados que ingresaron durante el 2021 para conformar la base social de la entidad fueron capacitados en este tema. El Grupo de Colaboradores e integrantes de cuerpos colegiados también fueron objeto de capacitación.

Desde el Área Financiera los gastos administrativos y otros costos fueron detalladamente analizados de nuevo en búsqueda de los ajustes pertinentes para el continuo manejo de los recursos en el ámbito contable.

**La gestión del período se ve reflejada en los Estados Financieros que se proyectan en el presente Informe de Gestión.**

## 9. ASPECTOS LEGALES

### 9.1. Nivel de Supervisión

El Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA ha dado cumplimiento a todos los requerimientos jurídicos legales que hasta la fecha ha emitido la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) para las entidades de primer nivel de supervisión.

Así mismo, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1.995 de la Superintendencia de Sociedades que señala *“el representante legal y el contador público bajo cuya responsabilidad se hubiesen preparado los estados financieros deberán certificar aquellos que se pongan a disposición de los asociados o de terceros”*.

La Superintendencia de la Economía Solidaria realizó visita de inspección virtual al FBC en el mes de julio de 2021 centrándose en los siguientes ítems: *Presentación General, Riesgo de Crédito, Riesgo LAFT, Regulación Prudencial, Riesgo Liquidez, Riesgo Operacional, Procedimiento y Atención de PQRSF, Revisoría Fiscal, Riesgo de Gestión, Riesgo Financiero y Riesgo Tecnológico*. Los resultados de esta visita fueron muy productivos toda vez que las recomendaciones fueron mínimas y dejaron entrever que el FBC es una entidad organizada y muy ajustada a la norma, lo que se traduce en solidez y salvaguarda su reputación de empresa solidaria transparente con su gestión.

### 9.2. Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR

El FBC, conforme con los lineamientos e instrucciones impartidas por el ente regulador a través de la Circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo IV, viene implementando el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que les permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos, de manera que puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

La entidad parte de los siguientes pilares para la adecuada gestión de los riesgos:

- ❖ La implementación de una cultura de gestión de los riesgos para los

colaboradores, órganos de dirección y control y asociados.

- ❖ El diseño de políticas y procedimientos con los controles necesarios para operar de forma adecuada y que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos del FBC, tanto general como en cada una de las áreas.
- ❖ Diseñó esquemas de monitoreo y supervisión efectivos sobre las operaciones que permiten el control del cumplimiento de políticas, límites y normas legales.

**COMITÉ DE RIESGOS:** El FBC incluyó el Comité de Riesgos dentro de su Estructura de Gobierno de Riesgos conformado por un integrante de la Junta Directiva, un Asociado FBC, el director financiero, el director de riesgos y la gerencia, sesionando de manera

mensual y este es responsable de analizar, evaluar y presentar a la Junta Directiva los informes de riesgos, recogiendo las recomendaciones y comentarios de este y asumiendo la responsabilidad por el cumplimiento de la adecuada gestión de los riesgos.

### **9.2.1. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT):**

En la continua labor de prevención y cumplimiento de la norma, el FBC implementó un SARLAFT encaminado a lo establecido en la Circular 04 del 2017, Circular 14 del 12 de diciembre del 2018 y Circular 10 del 28 de febrero del 2020, de acuerdo con las acciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y las recomendaciones y mejores prácticas internacionales impartidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional - GAFI.

Las políticas, procedimientos y controles son implementados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la administración del riesgo, orientada a la debida diligencia para prevenir la utilización del FBC en actividades ilícitas. Dichas acciones son basadas en el conocimiento del asociado y de sus operaciones, definición de los segmentos de mercado, monitoreo de transacciones, capacitación y colaboración hacia las autoridades competentes.

**Conocimiento del Cliente:** La política y procedimiento del conocimiento del

asociado busca que todos sean identificados adecuadamente y se pueda establecer su perfil financiero. La información se verifica y se realizan las diligencias debidas para mantener actualizada la información por lo mínimo una vez al año o cuando sea necesario, de acuerdo con lo establecido por el ente regulador.

La información de las transacciones realizadas por los asociados es conservada por los términos señalados en la ley y está a disposición de las autoridades competentes para efectos de sus investigaciones.

**Sistema de Monitoreo:** El FBC cuenta con una plataforma tecnológica eficiente, soportada con recurso humano que permite verificar las transacciones de los asociados, a través de sus productos y canales, buscando identificar operaciones inusuales, a partir de señales de alerta establecidas en cada segmento posterior a la debida gestión y justificación de la procedencia del dinero depositado en las cuentas bancarias del FBC.

En el desarrollo de las gestiones de las alertas, si se detectan algunas transacciones u operaciones inusuales que no son plenamente justificadas por los asociados o deudores, pueden ser consideradas sospechosas y como tal serían reportadas a la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, de la manera establecida por las regulaciones vigentes.

### **Conocimiento de los proveedores, contratos y convenios:**

Es de vital importancia conocer los proveedores identificando sus fortalezas y debilidades en los servicios o productos prestados, por esto se llevó a cabo el proceso de su evaluación anual, donde se llevaron a cabo las siguientes actividades para el respectivo control y monitoreo de estos.

Se tomó como referencia el “Modelo Carter 10 C’s”. Esta evaluación consiste en una serie de preguntas basadas en parámetros como competencia, capacidad, constancia y control del proceso, entre otras, para así garantizar que sean los proveedores adecuados de acuerdo a las necesidades de la organización.

### **Conocimiento del Colaborador:**

Conocer los colaboradores es una responsabilidad no solo sobre aquellos que ya se encuentran vinculados con la organización sino con aquellos que aspiran a pertenecer a ella. Debe ser un compromiso mancomunado entre el área de riesgos y el área administrativa.

El FBC tiene establecido un proceso de selección y contratación que permite obtener el debido conocimiento de los aspirantes y como mecanismo de prevención se consultan en las listas restrictivas, Policía y Procuraduría al momento de la vinculación; una vez al año se realiza la consulta masiva.

Es importante que todos los colaboradores de la entidad se sientan involucrados y que entiendan que sus actividades pueden impactar a otras áreas y que por eso es tan necesario que entre todos se apoyen y contribuyan a que las tareas se desarrollen de la mejor forma. De acuerdo con esto, se puede crear una sólida estructura de gobierno de riesgos y tener claro cuál es el papel que desempeñará cada uno de los responsables asignados y cuál será el de los demás. Para este proceso se tiene establecido un cronograma de tips mensuales sobre todos los riesgos, sus componentes y objetivos.

**Capacitación:** El FBC cuenta con un cronograma de capacitación anual para todos los asociados, colaboradores y órganos de dirección y control de la entidad, resaltando la importancia que tiene el conocer y aplicar las políticas y procedimiento en relación a la prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

**Oficial de Cumplimiento:** Para el debido desarrollo y gestión de las funciones establecidas por la normativa vigente, la Junta Directiva ha designado Oficiales de Cumplimiento – titular y suplente,

quienes se encuentran debidamente notificados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria. Son personas de alto nivel jerárquico con capacidad decisoria que están apoyados por un equipo de trabajo humano y técnico.

**Auditoría y control interno:** El FBC dentro sus procesos ha incluido auditorias semestrales internas con el

apoyo de la revisoría fiscal, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los mecanismos de control y monitoreo implementados en el SARLAFT, como resultado de dichas evaluaciones se aplican los correctivos necesarios que permiten el mejoramiento continuo, previniendo y mitigando los riesgos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo.

### 9.2.2. Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL):

El FBC, de acuerdo con los lineamientos e instrucciones impartidas por el ente regulador a través de Circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo XVII, la Circular Externa 14 del 30 de diciembre del 2015 y la Circular Externa 06 del 24 de octubre del 2019, ha venido implementando el SARL acorde con la naturaleza, características, tamaño y complejidad de la entidad.

El conjunto de etapas y elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica y capacitación adoptados por el FBC nos han permitido identificar, medir y monitorear el riesgo de liquidez.

De esta manera el FBC reportó mensualmente el Indicador del Riesgo de Liquidez – IRL junto con sus respectivos componentes en el formato

dispuesto para este propósito, ante la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El FBC atendió todas las observaciones de la SES en cuanto al cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo III que determina que los Fondos de Liquidez deben mantenerse en títulos de máxima liquidez y seguridad en el porcentaje indicado, de acuerdo con los parámetros establecidos, los cuales deben corresponder al 10% del total de los depósitos.

Desde el Comité de Riesgo de Liquidez se analizaron los montos de inversión, captaciones, el disponible, ente otros, y partiendo de esto, realizaron una serie de recomendaciones a la Junta Directiva con el fin de crear políticas que se tradujeran en aumentar la colocación y dejar el mayor recurso disponible en manos de los Asociados.

### 9.2.3. Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC):

Con fundamento en las disposiciones contenidas en el numeral 5.2.2.2 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera que señala “El proceso de evaluación de cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro. Para tal efecto, se requiere que la organización solidaria defina la periodicidad de actualización de la información de los asociados, que permitan tener una adecuada gestión del RC y cumplir con este proceso.”

El FBC desarrolló un proceso de seguimiento y control, identificando el riesgo de los créditos que puedan desmejorarse por disminución en la capacidad de pago, la solvencia o la calidad de las garantías que los respaldan.

Para ello, se estableció la metodología y técnicas analíticas que permiten evaluar el total de la cartera de créditos y así medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales del otorgamiento, fundamentados en los siguientes criterios:

**Capacidad de pago:** Se actualizará y verificará que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito.

Nivel de endeudamiento: El capital máximo por el que una persona se puede endeudar sin poner en peligro su integridad financiera:  
**EGRESOS/INGRESOS.**

**Solvencia del deudor:** Es la capacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones financieras:  
**ACTIVOS/PASIVOS.**

**Garantías:** Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado.

**Servicio de la deuda.** Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados.

**Reestructuraciones:** Corresponde al número de veces que el crédito ha sido reestructurado, entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

**Consulta proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada.**

**Calificación Interna:** Corresponde al puntaje del deudor de acuerdo al comportamiento de pago interno.

**Calificación Externa:** Corresponde al puntaje del deudor de acuerdo al comportamiento de pago en el sector real y financiero.



**Cosecha de Créditos:** Es un instrumento para la identificación y evaluación del desempeño de las políticas adoptadas por el FBC para la adecuada administración de la cartera de créditos y determinar los perfiles de riesgo.

Este análisis se realiza segmentado la cartera de créditos de acuerdo con la

fecha de desembolso (cosecha) y observando su evolución a través del tiempo; permitiendo identificar los periodos de colocación de cartera que en su maduración han presentado resultados óptimos o deficientes teniendo en cuenta lo aspectos como: la calidad de la cartera, calidad de cosecha, castigos, condiciones de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

### 9.3. Seguridad Social

El FBC cumple con las disposiciones determinadas por las normas laborales requeridas como son contratos laborales y aportes al sistema de seguridad social.

A diciembre del año 2021, no se contrajeron demandas por este concepto ni tiene conocimiento de que se adelante alguna en este sentido.

### 9.4. Rendición de Cuentas SG-SST

El FBC, en marco del Decreto 1072 de 2015 que establece la obligación de hacer una rendición de cuentas del SG-SST en las empresas, consagrado en el numeral

3 del Artículo 2.2.4.6.8., presentó oportunamente su informe de gestión en seguridad y salud en el trabajo ante los responsables.

### 9.5. Erogaciones a Órganos de Dirección, Administración y Control

Las erogaciones representan los valores pagados por el FBC en concepto de auxilio de telefonía, conectividad, alimentación, desplazamientos y otros a los Órganos de Dirección, Administración y Control, para el cumplimiento de sus

funciones con el FBC en cualquier lugar del territorio nacional. Estos pagos cumplen con los debidos soportes y cuentan con la reglamentación exigida por la entidad.

### 9.6. Decreto 962 del 2018

En observancia al Decreto 962 del 2018, la Junta Directiva en el 2021 continuó

aplicando la evaluación de desempeño anual a su gestión.

## 9.7. Decreto 344 del 2017

Al cierre del año, el FBC continuó dando cumplimiento de este Decreto, tal como lo evidencian los reportes entregados a la Supersolidaria. El indicador de solidez mínimo de los Fondos de Empleados de categoría plena es del 9% y debe ser

calculado de forma mensual con la misma periodicidad reportada a dicha entidad. Para el cierre del año 2.021, el resultado del indicador de solidez fue el siguiente:

<b>CALCULO DE PATRIMONIO TÉCNICO Y RELACIÓN DE SOLVENCIA</b>		
<b>DECRETO 344 DE 2017 Y CIRCULAR EXTERNA 011 DE 2017</b>		
<b>DICIEMBRE 31 DE 2021</b>		
<b>PATRIMONIO BÁSICO</b>		
<b>Código</b>	<b>Denominación</b>	<b>Millones</b>
311000	Aportes mínimos no reducibles	7.268.208.000
320500	Reserva de protección de aportes	4.957.263.220
322500	Reservas estatutarias	706.318
330500	Fondo para amortización de aportes sociales	1.834.937.452
331000	Fondo para revalorización de aportes	273.313.002
333000	Fondos sociales capitalizados	8.616.756
333500	Fondos de inversión	13.028.814
334000	Fondo de desarrollo empresarial	1.400.358.873
<b>DEDUCCIONES PATRIMONIO BÁSICO</b>		
122600	Aportes en entidades solidarias	8.567.165
122811	Inversiones para mantener hasta el vencimiento	-
<b>TOTAL PATRIMONIO BÁSICO</b>		<b>15.747.865.271</b>
<b>PATRIMONIO ADICIONAL</b>		
530000	% de los excedentes que la Asamblea destine irrevocablemente para la Reserva de Protección de Aportes Sociales	-
	50% de la reserva fiscal. Decreto 2336 de 1995 (valoración de inversiones)	0
	50% valorización no realizadas en inversiones	0
146800	Provisión general	481.978.746
<b>PATRIMONIO ADICIONAL</b>		<b>481.978.746</b>
<b>PATRIMONIO TECNICO</b>		<b>16.229.844.017</b>
<b>RELACION DE SOLVENCIA REQUERIDA POR NORMA</b>		<b>9%</b>
<b>RELACION DE SOLVENCIA CALCULADA POR EL FONDO</b>		<b>42,09%</b>
<b>LIMITES A LOS CUPOS INDIVIDUALES DE CRÉDITO Y CONCENTRACIÓN DE OPERACIONES</b>		
Límite máximo del cupo individual de crédito - 10% del patrimonio técnico		1.622.984.402
Límite individual de aportes sociales - 10% de los aportes sociales		2.785.881.615
Límite individual a las captaciones - 25% del patrimonio técnico		4.057.461.004

<b>CÁLCULO DE ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO</b>				
<b>DICIEMBRE 31 DE 2021</b>				
<b>CUENTA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>	<b>% PONDERACION</b>	<b>VALOR PONDERADO</b>
<b>CATEGORIA I</b>				
110505	Caja	1.244.168	-	-
111000	Bancos	4.026.232.358	-	-
111500	Fondos específicos	9.325.380.380	-	-
110510	Caja menor	-	-	-
112000	Efectivo restringido	906.401.056	-	-
120300	Fondo de liquidez	2.573.684.117	-	-
122800	Inversiones para mantener hasta el vencimiento	2.637.190.343	-	-
122600	Inversiones en instrumentos de patrimonio	8.567.165	-	-
<b>CATEGORIA III</b>				
140400	Creditos de Vivienda no reestructurados con libranza	-	0,50	-
140500	Creditos de Vivienda no reestructurados sin libranza	-	0,50	-
<b>CATEGORIA IV</b>				
140000	Cartera	57.136.100.818	1,00	37.672.711.555
160000	Cuentas por cobrar	154.764.034	1,00	154.764.034
170000	Propiedad, planta y equipo	730.824.125	1,00	730.824.125
911000	Bienes y valores recibidos en garantía	57.753.590.649	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO</b>				<b>38.558.299.713</b>
	Aportes y Permanente	19.463.389.263		

(Original firmado)

**Luis Fernando Tabares Mendoza**  
Presidente de la Junta Directiva

(Original firmado)

**Claudia Yineth Vásquez Buitrago**  
Gerente



## 10. INFORMES Y CERTIFICACIONES

## 10.1. Comité de Control Social

En concordancia con lo establecido en el Decreto 1481 de 1989, la Ley 454 de 1998, las circulares básicas de la Superintendencia de la Economía

Solidaria y el Estatuto del FBC, este Comité ha estado vigilante para que las políticas trazadas por la Entidad se ajusten a dichas normas.

### OBJETIVOS DEL INFORME

#### General:

- ❖ Dar a conocer la gestión de control interno y técnico siguiendo los parámetros previamente establecidos para medir eficazmente la labor social de la Entidad, verificando el comportamiento ajustado a la ley y el Estatuto de cada uno de los estamentos de la Administración.

#### Específicos:

- ❖ Desarrollar funciones con fundamento en criterio de investigación y valoración, y sus observaciones o requerimientos documentarlos debidamente.

- ❖ Defender los intereses de los Asociados por encima de cualquier interés particular que afecte el conglomerado social.
- ❖ Verificar el cumplimiento de los deberes consagrados en la Ley, el Estatuto y Reglamentos, así como verificar la habilidad o no habilidad para elegir o ser elegido en los procesos democráticos.
- ❖ Verificar la existencia y el cumplimiento de cronogramas y metas definidas por el Comité de Bienestar Social.
- ❖ Verificar que la aplicación de sanciones estuvieren soportadas en el debido proceso.
- ❖ Vigilar que las decisiones que se tomaron, se ajustaran a las directrices fijadas por la Asamblea y el Estatuto.

### PROCEDIMIENTOS

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se procedió a las siguientes actividades:

- ❖ Se solicitó la información pertinente y necesaria para el logro de los objetivos propuestos, obteniendo una respuesta inmediata.
- ❖ Realizamos estudio de la normativa interna vigente.
- ❖ Este Comité estuvo presto a conocer sugerencias, recomendaciones, quejas y/o reclamos de los Asociados, de las cuales se dio respuesta inmediata.

## GESTION REALIZADA

Como resultado de los procedimientos de control aplicados, se obtuvo los siguientes resultados:

- ❖ Reuniones ordinarias bimensuales, de las cuales se levantaron las actas respectivas, de acuerdo con lo establecido en la Ley, el Estatuto y el Reglamento interno del Comité de Control Social.
- ❖ Revisadas las Actas de las reuniones de la Junta Directiva, se pudo apreciar que estas se ajustaron a las normas legales y estatutarias.
- ❖ Al verificar el cumplimiento del cronograma y las metas propuestas de bienestar, se evidenció un cumplimiento requerido para la vigencia.
- ❖ Por los medios de comunicación internos de la Entidad, se atendieron peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, a las cuales luego de ser analizadas, se les dio el trámite correspondiente siguiendo el debido proceso, acorde con la normativa vigente.
- ❖ Se atendió el proceso de convocatoria para la Asamblea General de Delegados 2021, verificando la lista de Asociados hábiles e inhábiles para participar en esta.
- ❖ Como control técnico se pudo constatar que las decisiones tomadas por la Junta Directiva siguieron las directrices fijadas por la Asamblea General y el Estatuto.

## CONCLUSIONES

Con fundamento en lo expuesto anteriormente y los procedimientos de trabajo realizados, en el Comité de Control Social, se conceptúa que las actividades y procesos llevados a cabo por la Junta Directiva, la Gerencia y los demás estamentos, se desarrollaron bajo las prescripciones legales y estatutarias.

Por último, reiteramos nuestro compromiso para enfrentar los nuevos

retos del año 2022, que se enfocarán en el crecimiento social y humano que es lo más importante para nuestra empresa. El Comité de Control Social considera de gran importancia agradecer a nuestros Asociados, a la Junta Directiva, a la Gerencia y a los Empleados, con los cuales hemos trabajado por un objetivo común como es el bienestar y la satisfacción del Asociado y su grupo familiar.

(Original firmado)

**ADOLFO LEÓN CARDONA GALLEG0**

Presidente Comité de Control Social

## 10.2. Comité de Apelaciones

Honorables compañeros asambleístas:

El Comité de Apelaciones conformado por la señora Juana Quejada Garcia y los señores Luis Prudencio López Gómez y Carlos Orlando Bonett Buitrago, informamos a la Asamblea General de Delegados que de conformidad con la Ley y el Artículo 81 del Estatuto F.B.C. literal b. *“Resolver en segunda instancia los recursos de apelación que se interpongan contra las sanciones de exclusión y demás, emanadas de la Junta Directiva”* y en cumplimiento de nuestras funciones durante el año 2021, nos reunimos en una oportunidad para resolver un recurso de apelación interpuesto por un asociado.

El Comité luego de verificar que el apelante fue notificado y recibió de las

instancias del F.B.C., las garantías y consideraciones para el debido proceso que permitieran su defensa, y una vez realizado el análisis pertinente al caso, decidió confirmar en forma unánime, la exclusión del asociado, para lo cual expidió la Resolución 117 del 27 de agosto de 2021.

En estos términos, el Comité de Apelaciones del Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA rinde informe a la Honorable Asamblea, sobre lo actuado en la vigencia correspondiente al año 2021.

Atentamente,

(Original firmado)

**Luis Prudencio  
López Gómez**

(Original firmado)

**Carlos Orlando  
Bonett Buitrago**

(Original firmado)

**Juana  
Quejada García**

### 10.3. Revisoría Fiscal



#### **Introducción:**

En conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia "NCIF" para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma ABAKOS S.A., por quien actúo como designado para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en el Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA - FBC, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los Estados Financieros individuales, correspondiente al período transcurrido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2021.

#### **Opinión**

He auditado los Estados Financieros individuales del Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA - FBC (En adelante La Entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, el Estado Integral de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos

los aspectos materiales, de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y la ISAE 3000 para la evaluación del Sistema de Control Interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, así mismo he cumplido con las demás responsabilidades y requerimientos de mi labor. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión Favorable.

#### **Cuestiones Clave de Auditoría**



Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi criterio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los Estados Financieros terminadas en 31 de diciembre de 2021. Estos temas han sido tratados en el contexto de mi auditoría y en la formación de mi opinión sobre estos y no expresamos una opinión separada sobre dicha cuestión.

### **Párrafo de otros asuntos**

Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por mí y en opinión del 18 de marzo de 2021, emití una opinión no modificada o favorable.

### **Empresa en funcionamiento**

En la preparación de los Estados Financieros Individuales, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicho evento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

No evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha, ya que el FBC es una entidad que se ha mantenido en estructura y composición, sin presentar un deterioro en su patrimonio.

La Superintendencia de la Economía Solidaria es la Entidad responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidad de la Dirección y gobierno corporativo de la Entidad**

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros Individuales adjuntos de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 2, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas para Colombia, de control interno que la Administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error y normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria aplicables a sus entidades vigiladas, por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por la señora CLAUDIA YINETH VÁSQUEZ BUITRAGO, en calidad de Gerente y Representante Legal, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 52.170.859, y por MARÍA TERESA TORO RAMÍREZ, Contadora Pública, con tarjeta profesional 94526-T..

La responsabilidad de la Administración incluye:

- 3.1. Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- 3.2. Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;

3.3. Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad.

3.4. Los Estados Financieros cuentan con la aprobación de la Junta Directiva.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal:**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros Individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base de mi opinión.

- El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.

- Comuniqué con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos

significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría e informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

### **Informe sobre Otros requerimientos legales y reglamentarios**

- Informo que, durante el 2021, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea y la Junta Directiva cuando a esta le competen.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Asociados se llevan y se conservan debidamente.
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros Individuales.
- La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.
- En cuanto el Sistema de Administración de Riesgo que el Fondo se encuentra en obligación de dar cumplimiento a su implementación y puesta en marcha, buscando otorgar seguridad a los asociados, proveedores y comunidad en general; de manera que el Fondo se ha

venido actualizando en cada uno de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgo de los cuales es responsable como son: SIAR, SARC, SARL, SARLAFT, entendiendo que los mismos se convierten en una herramienta que permite localizar mediante procesos, procedimientos y de forma integral donde hay riesgos para la entidad, así como brindar la forma de mitigarlos de una forma efectiva.

De manera que la Administración del Fondo acogiendo las normas vigentes busca:

- I. Dar cumplimiento a la normatividad que, en materia de riesgos financieros, operativos y de cumplimiento, expide la Superintendencia de la Economía Solidaria; además de las constantes actualizaciones que dicho órgano de control realiza.
- II. Establecer Sistemas de Administración de Riesgos acordes a las características del Fondo, teniendo en cuenta la cultura de nuestros asociados, hábitos, necesidades y los posibles cambios que estos elementos puedan tener dadas las condiciones que el país y, la economía en general, puedan generar.
- III. Generar credibilidad de parte de los asociados y, asegurando la actividad social, comercial y financiera del Fondo.
- IV. Los Sistemas de administración de Riesgo que se deben implementar en el Fondo son:
  - a. SIAR: Sistema Integral de Administración de Riesgos; El Fondo ha venido ajustando cada uno de los documentos, manuales, procesos y procedimientos teniendo en cuenta los

lineamientos establecidos en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera.

b. SARC: Sistema de Administración de Riesgo Crediticio: El Fondo ajustó los documentos, manuales procesos y procedimientos a los lineamientos emanados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, permitiendo identificar, medir y monitorear el riesgo de crédito al cual estamos expuestos en el desarrollo del proceso de crédito.

c. SARO: Sistema de Administración de Riesgo Operativo; El Fondo según la norma en el momento no está en la obligación de trabajarlo, sin embargo, en el fondo se está haciendo un trabajo relacionado con la implementación de este riesgo importante que abarca otros.

d. SARL: Sistema de Administración de Riesgo de liquidez; la entidad está cumpliendo con la puesta en marcha del SARL, a su vez cuenta con el comité de Riesgo de liquidez, instancia que se reúne mensualmente, con el objeto de analizar el comportamiento de la liquidez del fondo, donde se realizan revisiones tales como la maduración de la estructura de los activos, pasivos y patrimonio observando su comportamiento al corto plazo para poder cumplir con las obligaciones contractuales, así como, verificar los diferentes indicadores que permitan generar alertas tempranas y efectuar recomendaciones a la Junta Directiva en caso de ser necesario.

Mensualmente se reporta a la Superintendencia de la Economía Solidaria el Indicador del Riesgo de Liquidez – IRL, la Evaluación del Riesgo

de Liquidez y el Fondo de Liquidez en los formatos dispuestos por el ente de supervisión.

Las inversiones que componen el Fondo de Liquidez, se da cumplimiento en cuanto a que deben mantenerse en títulos de máxima liquidez y seguridad, y el porcentaje indicado el cual corresponde al 10% del total de los depósitos.

El Indicador de Liquidez del Fondo no se ha visto afectado por la situación económica presentada por la emergencia sanitaria Covid-19, el cual ha estado por encima de los límites establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y la política interna de la Entidad.

e. SARM: Sistema de Administración de Riesgo de Mercado; A la fecha no se tiene la obligación de su implementación.

f. SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; El fondo de empleados cumple con monitoreo de las operaciones, seguimiento a las señales de alerta, emisión de informes periódicos de cumplimiento y mejoramiento a la Junta Directiva, envió trimestral de los informes a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero), anualmente realizar capacitación para los empleados y Junta Directiva, se actualiza la matriz de riesgos según lo estipulado en el sub-numeral 3.2.4.3.2 del Capítulo I del Título V de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

## **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatutos de la Entidad;
- Actas de Asamblea y de Junta Directiva
- Otra documentación relevante tales como actas de los Comités internos debidamente formalizados.

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las Leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de delegados y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes. Igualmente estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones que comprometieran el patrimonio de los asociados. Asimismo, manifiesto que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte del FBC.

## **Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno**

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO III

El control interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado, que:

1. Permite el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
2. Provee razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2 y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;
3. Provee seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

4. Garantiza el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

5. Proyecta de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

En conclusión, la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva,

manteniendo un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

(Original firmado)

**Sady Fernelly Sánchez Isaza**

T. P. 79311-T

Revisor Fiscal

Designado por ABAKO ´S S.A.

#### 10.4. Certificación de la Representante Legal y la Contadora

La Representante Legal y la Contadora, certificamos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Revelaciones a 31 de diciembre de 2021-2020 utilizando como marco de referencia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES que reflejan razonablemente la situación financiera y antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- ❖ Todos los Activos y Pasivos incluidos en los Estados Financieros durante el año 2021-2020 existen y todas las transacciones que los conforman, se han realizado durante el período.
- ❖ Todos los hechos económicos acontecidos durante el año 2021-2020 han sido reconocidos y

correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

- ❖ Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas contables vigentes.
- ❖ Certificamos que los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021-2020 han sido tomados de los libros oficiales ya que estos se presentan en forma comparativa.
- ❖ No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a integrantes de la Administración o Empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- ❖ No se presentan hechos posteriores en el curso del período que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

(Original firmado)

**Claudia Yineth Vásquez Buitrago**  
Representante Legal

(Original firmado)

**María Teresa Toro Ramírez**  
Contadora  
T.P 94526-T

## 10.5. Aprobación del Informe Gestión

Este Informe es el resultado de un análisis detallado y concienzudo de una gestión transparente y comprometida, que apunta al crecimiento paulatino y al mejoramiento continuo de los procesos y servicios. El FBC continúa cumpliendo con el Régimen Legal de las sociedades sin ánimo de lucro y de conformidad con las disposiciones legales. Se dio cumplimiento al Estatuto dentro de los límites fijados por la reglamentación vigente y bajo la vigilancia de la SES.

El FBC es una entidad de primer nivel de supervisión, por lo cual se presentan mensualmente informes sobre los resultados y se acatan los lineamientos de esta misma Superintendencia. En la gestión interna, se vela por el constante desarrollo de las competencias de los colaboradores para fortalecer la prestación de los servicios y estar a la vanguardia frente a los nuevos retos.

Al cierre del ejercicio administrativo, no se presentaron situaciones diferentes a las consignadas en las Notas de Revelación y en los Estados Financieros. Todas las operaciones aparecen reflejadas en la información que se

somete a aprobación de la Asamblea. La representante legal informa a los Asociados y a la comunidad en general que durante el período 2021 el FBC no reportó transacciones bajo la especificidad de donación o cualquier similitud a Asociados, integrantes de junta directiva, de comité de control social, de comité de apelaciones, al representante legal, a terceros con personería jurídica o a algún pariente de las personas antes señaladas.

Así mismo, la representante legal y Junta Directiva dan parte de tranquilidad a la base social respecto a hechos que hubiesen ocurrido durante la vigencia en reporte, toda vez que la organización solidaria no fue víctima de fraudes o acciones delictivas, tampoco de situaciones que la involucren o le representen un llamado al orden por parte de los entes de vigilancia y control u otro estamento gubernamental y en salvedad, no fue informada, notificada o evidenció la existencia de nexos por parte de personas vinculadas que estuviesen en contra vía de la norma, el Código de Ética y Buen Gobierno.

(Original firmado)

**Luis Fernando Tabares Mendoza**  
Presidente de la Junta Directiva

(Original firmado)

**Claudia Yineth Vásquez Buitrago**  
Gerente





## **11. ESTADOS FINANCIEROS 2021**

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO					
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 - Cifras en pesos colombianos					
DETALLE	2.021	2.020	VARIAC. \$	VARIAC. %	NOT. REV.
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	14.259.257.962	16.978.802.323	-2.719.544.362	-16,02%	<b>5</b>
Inversiones	5.219.441.625	4.108.384.229	1.111.057.396	27,04%	<b>6</b>
Cartera de crédito	15.777.629.251	16.095.270.811	-317.641.560	-1,97%	<b>7</b>
Cuentas por cobrar	154.764.034	34.057.650	120.706.384	354,42%	<b>8</b>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>35.411.092.872</b>	<b>37.216.515.013</b>	<b>-1.805.422.141</b>	<b>-4,85%</b>	
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					
Cartera de crédito	41.358.471.566	34.139.494.126	7.218.977.441	21,15%	<b>7</b>
Propiedad, planta y equipo	730.824.125	792.081.762	-61.257.637	-7,73%	<b>9</b>
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>42.089.295.691</b>	<b>34.931.575.887</b>	<b>7.157.719.804</b>	<b>20,49%</b>	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>77.500.388.563</b>	<b>72.148.090.901</b>	<b>5.352.297.662</b>	<b>7,4%</b>	
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
Depósitos	30.853.289.054	27.787.847.035	3.065.442.019	11,03%	<b>10</b>
Cuentas por pagar	1.980.073.196	1.179.950.008	800.123.189	67,81%	<b>11</b>
Impuestos Corrientes	6.633.446	7.539.461	-906.015	-12,02%	<b>12</b>
Retenciones y aportes laborales	28.768.872	33.038.000	-4.269.128	-12,92%	<b>13</b>
Exigibilidades por servicios de recaudo	660.124.079	595.491.740	64.632.340	10,85%	<b>14</b>
Remanentes por pagar	1.425.223	21.256.101	-19.830.878	-93,29%	<b>15</b>
Beneficios a Empleados	139.725.862	128.048.990	11.676.872	9,12%	<b>16</b>
Fondos Sociales y Mutuales	1.194.538.834	938.406.691	256.132.143	27,29%	<b>17</b>
Otros Pasivos	599.653.237	360.680.928	238.972.309	66,26%	<b>18</b>
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>35.464.231.804</b>	<b>31.052.258.953</b>	<b>4.411.972.851</b>	<b>14,21%</b>	
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>					
Depósitos	2.657.916.216	3.167.131.097	-509.214.881	-16,08%	<b>10</b>
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>2.657.916.216</b>	<b>3.167.131.097</b>	<b>-509.214.881</b>	<b>-16,08%</b>	
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>38.122.148.020</b>	<b>34.219.390.050</b>	<b>3.902.757.970</b>	<b>11,41%</b>	
<b>PATRIMONIO</b>					
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	20.590.608.149	18.960.451.642	1.630.156.507	8,60%	<b>19</b>

Aportes Mínimos No Reducibles	7.268.208.000	7.023.224.000	244.984.000	3,49%	<b>19</b>
Reservas	4.957.969.538	4.522.541.792	435.427.747	9,63%	<b>20</b>
Fondos de Destinación Específica	3.530.254.897	3.530.254.897	0	0,00%	<b>20</b>
Resultados del Ejercicio	1.316.110.178	2.177.138.739	-861.028.560	-39,55%	<b>21</b>
Resultados Acumulados Adopción por Primera Vez	1.715.089.780	1.715.089.780	0	0,00%	<b>22</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>39.378.240.543</b>	<b>37.928.700.850</b>	<b>1.449.539.693</b>	<b>3,8%</b>	
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>77.500.388.563</b>	<b>72.148.090.901</b>	<b>5.352.297.663</b>	<b>7,42%</b>	

Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos.

(Original firmado)  
**Claudia Yineth**  
**Vásquez Buitrago**  
Representante Legal

(Original firmado)  
**María Teresa**  
**Toro Ramírez**  
Contadora  
T.P 94526-T

(Original firmado)  
**Sady Fernelly**  
**Sánchez Isaza**  
T. P. 79311-T  
Revisor fiscal designado

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL					
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 – 2020 - Cifras en pesos colombianos					
	2.021	2.020	VARIAC. \$	VARIAC. %	NOT. REV.
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
Intereses por Cartera de Crédito	7.196.686.523	7.329.015.918	-132.329.395	-1,81%	<b>23</b>
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>7.196.686.523</b>	<b>7.329.015.918</b>	<b>-132.329.395</b>	<b>-1,81%</b>	
<b>OTROS INGRESOS</b>					
Valoración de Inversiones	447.075.516	560.208.838	-113.133.322	-20,19%	<b>23</b>
Recuperación deterioro	12.377.711	69.984.732	-57.607.021	-82,31%	<b>23</b>
Recuperación costos por gestión documental	0	0	0	0,00%	<b>23</b>
Aprovechamientos	111.477.471	89.511.083	21.966.388	24,54%	<b>23</b>
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>570.930.699</b>	<b>719.704.653</b>	<b>-148.773.955</b>	<b>-20,67%</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.767.617.221</b>	<b>8.048.720.571</b>	<b>-281.103.350</b>	<b>-3,49%</b>	
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>					
Gastos de personal	1.553.416.216	1.433.335.378	120.080.838	8,38%	<b>24</b>
Gastos generales	729.340.611	656.917.104	72.423.506	11,02%	<b>24</b>
Gasto deterioro	130.174.100	24.119.058	106.055.042	439,71%	<b>24</b>
Depreciación propiedad, planta y equipo	74.330.921	72.421.728	1.909.193	2,64%	<b>24</b>
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>2.487.261.848</b>	<b>2.186.793.268</b>	<b>300.468.579</b>	<b>13,74%</b>	
<b>OTROS GASTOS</b>					
Gastos financieros	95.301.097	61.879.550	33.421.547	54,01%	<b>24</b>
Impuestos asumidos	88.296.568	79.353.889	8.942.679	11,27%	<b>24</b>
Actividades de integración asociados	668.850.000	623.160.000	45.690.000	7,33%	<b>24</b>
Obsequio navideño	1.452.383.000	1.351.999.978	100.383.022	7,42%	<b>24</b>
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>2.304.830.665</b>	<b>2.116.393.417</b>	<b>188.437.248</b>	<b>8,90%</b>	
<b>COSTOS FINANCIEROS</b>					
Intereses depósitos asociados	1.659.414.530	1.568.395.147	91.019.383	5,80%	<b>24</b>
<b>TOTAL COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>1.659.414.530</b>	<b>1.568.395.147</b>	<b>91.019.383</b>	<b>5,80%</b>	
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>1.316.110.178</b>	<b>2.177.138.739</b>	<b>-861.028.560</b>	<b>-39,55%</b>	

Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos.

(Original firmado)  
**Claudia Yineth**  
**Vásquez Buitrago**  
Representante Legal

(Original firmado)  
**María Teresa Toro Ramírez**  
Contadora  
T.P 94526-T

(Original firmado)  
**Sady Fernelly**  
**Sánchez Isaza**  
T. P. 79311-T  
Revisor fiscal designado

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO						
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 - Cifras en pesos colombianos						
DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS DE DESTINACIÓN ESP.	RESULT. ACUM. POR ADOPC. POR PRIM. VEZ	EXCED. O PÉRDID. DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>23.329.161.644</b>	<b>4.154.792.446</b>	<b>3.530.254.897</b>	<b>1.715.089.780</b>	<b>1.838.746.732</b>	<b>34.568.045.498</b>
Incremento en los Aportes Ordinarios	2.256.217.999					2.256.217.999
Incremento en el Capital Mínimo Irreducible	398.296.000					398.296.000
Incremento en las Reserva para Protección de Aportes		367.749.346				367.749.346
Incremento fondo revalorización de aportes sociales			386.136.814			386.136.814
Incremento Fondo de desarrollo empresarial			0			0
Utilización de Fondo para Revalorización de Aportes			-386.136.814			-386.136.814
Aplicación Excedentes 2019					-1.838.746.732	-1.838.746.732
Excedentes 2020					2.177.138.739	2.177.138.739
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>25.983.675.643</b>	<b>4.522.541.792</b>	<b>3.530.254.897</b>	<b>1.715.089.780</b>	<b>2.177.138.739</b>	<b>37.928.700.850</b>
Incremento en los Aportes Ordinarios	1.630.156.507					1.630.156.507
Incremento en el Capital Mínimo Irreducible	244.984.000					244.984.000
Incremento en las Reserva para Protección de Aportes		435.427.747				435.427.747
Incremento fondo revalorización de aportes sociales			411.479.222			411.479.222
Utilización de Fondo para Revalorización de Aportes			-411.479.222			-411.479.222
Aplicación Excedentes 2020					-2.177.138.739	-2.177.138.739
Excedentes 2021					1.316.110.178	1.316.110.178
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>27.858.816.149</b>	<b>4.957.969.539</b>	<b>3.530.254.897</b>	<b>1.715.089.780</b>	<b>1.316.110.179</b>	<b>39.378.240.543</b>

Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos.

(Original firmado)  
**Claudia Yineth**  
**Vásquez Buitrago**  
Representante Legal

(Original firmado)  
**María Teresa Toro Ramírez**  
Contadora  
T.P 94526-T

(Original firmado)  
**Sady Fernelly**  
**Sánchez Isaza**  
T. P. 79311-T  
Revisor fiscal designado

<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO</b>		
<b>Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 - Cifras en miles de pesos colombianos</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>2.021</b>	<b>2.020</b>
<b>Saldo Inicial del Efectivo y Equivalentes (A)</b>	<b>16.978.802.323</b>	<b>7.551.846.393</b>
<b>Más:</b>		
<b>Excedente del Presente Ejercicio (B)</b>	<b>1.316.110.178</b>	<b>2.177.138.739</b>
<b>Partidas que no Afectan el Flujo de Efectivo:</b>		
Variación Deterioro Cartera de Crédito e Intereses	28.518.846	24.119.058
Incremento Depreciación Acumulada	73.684.621	72.421.728
<b>Total Partidas que no Afectan el Flujo de Efectivo (C)</b>	<b>102.203.467</b>	<b>96.540.786</b>
<b>Entradas de Efectivo:</b>		
Disminución de inversiones	0	0
Disminución Cartera de Crédito e Intereses	0	4.246.046.135
Disminución cuentas por cobrar	0	0
Incremento Depósitos asociados	2.556.227.138	3.990.035.400
Incremento Cuentas por pagar	800.123.189	0
Incremento impuestos corrientes	0	0
Incremento retenciones y aportes laborales	0	0
Incremento exigibilidades por servicio de recaudo	64.632.340	0
Incremento remanentes por pagar	0	11.905.052
Incremento fondos sociales	256.132.143	142.117.780
Incremento Otros Pasivos	238.972.309	0
Incremento Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	1.630.156.507	2.256.217.999
Incremento Aportes Mínimos No Reducibles	244.984.000	398.296.000
Incremento beneficios a empleados	11.676.872	35.200.643
Incremento Reservas	435.427.747	367.749.346
Incremento Fondos de Destinación Específica	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>6.238.332.245</b>	<b>11.447.568.355</b>
<b>TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO + PARTIDAS QUE NO AFECTAN EFECTIVO</b>	<b>24.635.448.213</b>	<b>21.273.094.273</b>
<b>Menos:</b>		
<b>Salidas de Efectivo</b>		
Incremento de inversiones	1.111.057.396	1.313.068.759
Incremento Cartera de Crédito e Intereses	6.929.854.727	0
Incremento cuentas por cobrar	120.706.384	10.470.392
Incremento propiedad, planta y equipo	12.426.984	15.511.200
Disminución Depósitos asociados	0	0
Disminución cuentas por pagar	0	668.431.143
Disminución impuestos corrientes	906.015	5.436.596
Disminución retenciones y aportes laborales	4.269.128	1.588.500
Disminución exigibilidades por servicio de recaudo	0	407.182.701
Disminución remanentes por pagar	19.830.878	0
Disminución Otros Pasivos	0	33.855.927
Disminución Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	0	0

Aplicación de Excedentes Ejercicio Anterior	2.177.138.739	1.838.746.732
<b>TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO</b>	<b>10.376.190.251</b>	<b>4.294.291.950</b>
<b>SALDO FINAL DEL DISPONIBLE</b>	<b>14.259.257.962</b>	<b>16.978.802.323</b>

Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos.

(Original firmado)  
**Claudia Yineth**  
**Vásquez Buitrago**  
Representante Legal

(Original firmado)  
**María Teresa**  
**Toro Ramírez**  
Contadora  
T.P 94526-T

(Original firmado)  
**Sady Fernelly**  
**Sánchez Isaza**  
T. P. 79311-T  
Revisor fiscal designado

## 12. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

### NOTA No. 1. ENTIDAD REPORTANTE

El FBC es una persona jurídica de derecho privado, organización de la economía solidaria, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por el decreto 1481 de 1989 reformado por la ley 1391 de 2010 y por otras disposiciones generales como la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998 y demás disposiciones reglamentarias emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente se rige por los estatutos que son aprobados por la Asamblea, los principios de la economía solidaria, fines, valores y la doctrina. Entidad de primer grado de supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con personería jurídica y registro en Cámara de Comercio del 3 de febrero de 1997 y con una duración indefinida, constituida legalmente mediante la Resolución 656 del 18 de septiembre de 1968 de la Superintendencia de Cooperativas hoy Superintendencia de la Economía Solidaria, cuyo ámbito de operaciones comprende el Territorio Nacional.

### NOTA No. 2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** Los Estados Financieros Comparativos (Balance General y Estado de Resultados),

Su número de identificación tributaria es 890.905.864-0.

Según nuestro Estatuto, el FBC tiene como objeto principal fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, suministrar créditos y prestar servicios de índole social que busquen el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales, recreativas, educativas, de seguridad social y morales de todos los asociados y su grupo familiar.

El FBC tiene su domicilio principal en la Calle 49 A No. 65 - 22 en la ciudad de Medellín (Antioquia), República de Colombia, pero su ámbito de operaciones comprende el territorio nacional.

La última reforma al Estatuto fue realizada en la Asamblea General de Delegados el 26 de junio de 2020.

La planta de personal del FBC con la cual desarrolla su objeto social es de 35 empleados con contrato directo con la entidad.

presentan cifras correspondientes al año 2021, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2020), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los



comparativos para su análisis correspondiente. A partir del 01 de enero de 2015 el FBC aplica la NIIF para PYMES Versión 2015 emanada del IASB contenida en el anexo 2 y 2.1 del decreto 2420 de 2015 con las salvedades del artículo 3 del decreto 2496 de 2015.

El FBC aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica Jurídica Diciembre 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera Diciembre de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria.

A partir del 01 de enero de 2016 para efectos de reportes periódicos a la Supersolidaria, se utiliza el catálogo de cuentas anexo a la resolución 9615 del 13 de noviembre de 2015 modificada por la resolución 11305 de diciembre de 2015.

El FBC efectúa periódicamente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel uno de supervisión.

## **2. RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características

económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

2.1. Activos: Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando:

Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la entidad, y, que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

2.2. Pasivos: Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:

Es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, Además que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

2.3. Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando:

Se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que

tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y,

- Además, el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

2.4. Costos y Gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando:

- Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y,
- Además, el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

**3. BASES DE MEDICIÓN:** La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa el FBC, para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

La cuantificación de los hechos financieros y económicos, debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso colombiano, moneda nacional. Para efectos de valuación se aplica, como regla general el costo histórico (dependiendo de lo establecido en las políticas específicas), el cual será objeto de actualización, utilizando para ello criterios técnicos acordes a cada circunstancia.

En los Estados Financieros se emplearon diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

3.1 Costo histórico: Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido la entidad para la prestación de servicios, en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además hará parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalización efectuadas a los bienes.

3.2 Costo corriente: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.

3.3 Valor realizable (o de liquidación): Es el precio que se obtendría por la venta no forzada de los activos en el momento actual, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.

3.4 Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

#### **4. BASE DE CONTABILIDAD DE**

**CAUSACIÓN:** El FBC prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

#### **5. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD:**

Se presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 2% del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

#### **6. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN:**

El FBC utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la Entidad desarrolla sus operaciones.

#### **7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES REALIZADOS:**

La elaboración de los Estados Financieros del Fondo requiere que la administración de la misma realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 – políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores – cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho

momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del período correspondiente.

#### **8. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:**

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del período sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

#### **9. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES O**

**ERRORES:** EL FBC no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

El FBC, cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los Estados Financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

#### **NOTA No. 3. NEGOCIO EN MARCHA:**

La Gerencia prepara los Estados Financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Entidad no tenga la

habilidad para continuar como negocio en marcha.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE**

**CONTABILIDAD:** Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las Políticas Contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la ENTIDAD.

Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

**1. Políticas Contables:** Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.

**2. Comparabilidad:** Deben ser preparados mediante la aplicación de Políticas Contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.

Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.

Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la

presentación del Estado Financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.

**3. Fidelidad de las Cifras:** Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

**4. Presentación de las Cifras:** Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.

**5. Encabezado de los Estados Financieros:** Cada Estado Financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre del Fondo, nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).

**6. Referencias a las Notas a los Estados Financieros:** Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, a las Notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

**7. Revelaciones:** Se debe revelar en Notas a los Estados Financieros, la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes

que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

**8. Efectivo y Equivalentes:** Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta el Fondo y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes del FBC, las siguientes:

Caja General

Cajas Menores

Bancos y Otras Entidades (Fiducias, Fondos de valores con vencimiento inferior a 90 días)

Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.

Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Fondos Especiales

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

**9. Inversiones:** Estas inversiones se reconocerán cuando ocurrieran, en el momento en que el FBC se convierte en parte obligada, lo cual ocurre, cuando se da la compra del título.

En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registra por su valor razonable, que usualmente es el de compra más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra del título, esto es, los pagos realizados al Comisionista de Bolsa, puesto que las demás erogaciones que se realicen se reconocen como gasto en el momento en que se incurre en ellas.

Para efectos de reconocimiento contable, se clasificarán en:

1. Costo Amortizado.
2. Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado.
3. Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La valoración posterior se efectuará mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**10. Cartera de crédito y Otras Cuentas por Cobrar:** Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito y Otras Cuentas por Cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando el Fondo se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial el Fondo valorará la Cartera de Crédito y Otras Cuentas por Cobrar a su

costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición activos intangibles, inventario y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para el FBC a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

**11. Propiedad Planta y Equipo:** Esta política aplica para aquellos activos tangibles que el Fondo mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Con posterioridad a la medición inicial, el Fondo mide su Propiedad Planta y Equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

**12. Propiedades de Inversión:** Esta política aplica para aquellos activos tangibles, representados en Terrenos y Edificios que cumplen la definición de Propiedades de Inversión de las NIIF para Pymes y que el Fondo mantiene para arrendarlos a terceros.

**13. Activos Intangibles:** Aplica para aquellas erogaciones que tengan el

carácter de intangible, entendiéndose como tal un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y sobre el cual:

- Se espera obtener beneficios económicos futuros,
- Se posea el control (Se refiere a la capacidad que tiene el Fondo para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del Activo Intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas)
- Sean plenamente identificable.
- Cuyo costo exceda más **de diez (10) SMLMV**, como criterio de materialidad.

El Fondo elegirá como Política Contable el modelo del costo para los Activos Intangibles, un Activo Intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

**14. Cuentas por pagar:** Esta Política Contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera del Fondo, así:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales: Corresponde a las obligaciones contraídas por el Fondo para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general

- Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta
- Avances y anticipos recibidos
- Depósitos de asociados: Conformado por el Efectivo depositado por los Asociados
- Otras cuentas por pagar

Con posterioridad a su medición inicial el Fondo mide sus pasivos así:

- **Proveedores y acreedores:** El FBC de los empleados del SENA deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero. Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que de ser así, se medirán al costo amortizado. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.
- **Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta:** Los impuestos son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal y no es necesario valorarlos al valor presente de los flujos futuros a desembolsar para cubrir la obligación dado que su causación y pago es dentro del corto plazo.
- **Avances y anticipos recibidos:** Los avances y anticipos recibidos

son valores que serán cancelados en el período corriente, por tanto su medición posterior será su valor nominal.

- **Depósitos:** Su medición real será por el valor nominal teniendo en cuenta que son ahorros sin fecha de vencimiento y/o a máximo 360 días, exceptuando los ahorros de Vivienda, cuya medición será por el costo amortizado.
- Otras cuentas por pagar: Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, si no incluyen un descuento significativo. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

#### **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

Su saldo corresponde al valor de los recursos de inmediata disponibilidad del Fondo para el desarrollo normal de sus operaciones, los cuales están representados en Caja, porción del Fondo de Liquidez con vencimientos inferiores a 90 días, otras inversiones con vencimiento inferior a 90 días, fondos fiduciarios y carteras colectivas.

Dichos recursos están libres de embargos o cualquier otra situación que impida disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la Entidad, salvo el caso de los dineros correspondientes al Fondo de Liquidez, los cuales tienen un manejo restringido, a título de encaje sobre los Depósitos de Ahorro y por consiguiente

no son susceptibles de destinación para capital de trabajo.

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utiliza la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

**Caja:** Corresponde a saldos disponibles en las cuentas de caja general de administración a diciembre 31 de 2021, se dispone de un manual de procedimiento interno definido para el control y manejo de los mismos, el cual está a cargo de la Tesorera. Se cuenta con una póliza de sustracción e incendio cuya cobertura ampara los riesgos inherentes a la operación en las sedes en donde el FBC presta sus servicios. Para su manejo deben cumplirse las especificaciones de la póliza y los montos asegurados son definidos por la administración. La caja general cuenta con unos topes de efectivo necesarios para la atención de los servicios misionales del Fondo. El responsable de los arqueos de la caja es el contador y/o el revisor fiscal, las novedades que se presenten durante esta actividad se informan al Gerente General. Los faltantes o sobrantes en las cajas se registran conforme a las normas vigentes, a las respectivas cajas se les efectuaron los arqueos a diciembre 31 de 2021 correspondientes conforme a los reglamentos existentes.

**Bancos:** Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que posee el Fondo, estableciéndose la diferencia y

efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor brevedad. El FBC efectúa las transferencias correspondientes a los desembolsos de los créditos de sus asociados de una cuenta corriente exonerada del pago del gravamen a los movimientos financieros, exoneración contemplada en la legislación tributaria. De ésta misma cuenta se giran cheques con cruce y negociabilidad restringida a nombre del Deudor o de terceros únicamente para compra de vivienda, vehículo o adquisición de activos (Artículo 879 del Estatuto Tributario numeral 11.). Los retiros de ahorros en sus diferentes modalidades se efectúan de las demás cuentas, las cuales podrán realizarse por transferencias bancarias o emisión de cheques. Adicionalmente estas cuentas podrán ser utilizadas para que los asociados que lo requieran puedan depositar los pagos de obligaciones y servicios y para el recaudo de los descuentos de nómina de los diferentes patronales. Las transacciones administrativas se manejarán de forma independiente de una cuenta que no es exenta del pago de gravamen a los movimientos financieros, para realizar los desembolsos para pagos a proveedores de servicios, pagos por concepto de nómina de empleados y lo demás que se originen en el giro normal del negocio.

**Inversiones:** corresponde a las inversiones que hemos realizado con los excesos de liquidez que se han presentado con la finalidad de no tener recursos ociosos en Tesorería aun plazo igual o inferior a 90 días.



El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre de 2021-2020 es:

DESCRIPCIÓN	31-12-2021	31-12-2020	VARIAC. \$	VARIAC. %
<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>4.027.476.526</b>	<b>2.806.237.784</b>	<b>1.221.238.742</b>	<b>43,52%</b>
Caja	1.244.168	2.277.068	-1.032.900	-45,36%
Bancos	4.026.232.358	2.803.960.716	1.222.271.642	43,59%
<b>EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>9.325.380.380</b>	<b>14.172.564.539</b>	<b>-4.847.184.159</b>	<b>-34,20%</b>
Fondos Fiduciarios	1.202.293.709	17.955.218	1.184.338.491	6596,07%
CDT Otras Inversiones	8.123.086.671	14.154.609.321	-6.031.522.650	-42,61%
<b>FONDO DE LIQUIDEZ</b>	<b>906.401.056</b>	<b>0</b>	<b>906.401.056</b>	<b>100,00%</b>
Fondos de Inversión	906.401.056	0	906.401.056	100,00%
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>14.259.257.962</b>	<b>16.978.802.323</b>	<b>-2.719.544.362</b>	<b>-16,02%</b>

El detalle de las inversiones en CDT clasificadas en este rubro es:

EMISOR	VALOR NOMINAL	PLAZO	TASA EFECTIVA	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES CAUSADOS
BANCOLOMBIA	1.521.137.487,00	90	2,75%	20 de mar de 22	1.265.164,00
BANCOLOMBIA	1.000.000.000,00	60	2,60%	22 de feb de 22	643.000,00
OCCIDENTE	1.530.914.867,00	90	4,15%	24 de mar de 22	1.216.580,00
OCCIDENTE	533.695.616,00	90	3,55%	15 de mar de 22	831.142,00
AV VILLAS	1.500.000.000,00	90	2,80%	20 de mar de 22	1.270.042,00
DAVIVIENDA	2.030.642.137,00	90	3,30%	23 de mar de 22	1.470.636,00
<b>TOTAL CDT</b>	<b>8.116.390.107,00</b>				<b>6.696.564,00</b>

**NOTA 6. INVERSIONES:** Su saldo corresponde a:

La porción del Fondo de Liquidez representado en CDT constituidos en Entidades Financieras: Conforme al Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera, el FBC debe mantener un porcentaje equivalente al 10% sobre todos los depósitos y exigibilidades como fondo de liquidez. En cuanto a la custodia que compone el fondo de liquidez, los títulos y demás valores permanecen bajo la custodia del

establecimiento bancario, el organismo cooperativo de grado superior, la sociedad fiduciaria o en un depósito centralizado de valores vigilado por la Superintendencia Financiera. Los títulos y demás valores que componen el fondo de liquidez deben permanecer libres de todo gravamen; por tanto el Fondo, no podrá garantizar operaciones de tesorería o crediticias con los recursos del fondo de liquidez, solo se dispondrá de estos recursos ante retiros masivos de asociados o inesperados estados de iliquidez. El FBC ajusta de forma mensual

el saldo del fondo de liquidez de acuerdo a la dinámica de los rubros que la componen (Depósitos de ahorro a la

vista, contractuales, CDAT y Ahorros permanentes).

EMISOR	VALOR NOMINAL	PLAZO	TASA EFECTIVA	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES CAUSADOS
DAVIVIENDA	890.000.000,00	90	2,40%	13 de ene de 22	4.589.433,00
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	890.000.000,00	90	2,10%	21 de ene de 22	3.608.208,00
COOPCENTRAL	373.025.051,00	90	2,50%	13 de mar de 22	461.992,00
COOPCENTRAL	410.000.000,00	90	2,30%	14 de ene de 22	1.999.433,00
<b>TOTAL CDT</b>	<b>2.563.025.051,00</b>				<b>10.659.066,00</b>

Otras inversiones en CDT a costo amortizado: corresponde a las inversiones que hemos realizado con los excesos de liquidez que se han

presentado con la finalidad de no tener recursos ociosos en Tesorería aun plazo superior a 90 días.

EMISOR	VALOR NOMINAL	PLAZO	TASA EFECTIVA	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES CAUSADOS
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	831.364.085,00	180	2,30%	29 de mar de 22	4.858.741,00
OCCIDENTE	600.000.000,00	151	4,80%	24 de may de 22	631.307,00
DAVIVIENDA	1.200.000.000,00	120	3,40%	28 de abr de 22	336.210,00
<b>TOTAL CDT</b>	<b>2.631.364.085,00</b>				<b>5.826.258,00</b>

Los Aportes Sociales constituidos en Entidades del sector solidario: Refleja los aportes sociales que posee el Fondo como entidad asociada a entidades cooperativas o en entidades sin ánimo de lucro del sector solidario. Estos aportes incluyen las sumas capitalizadas por la

revalorización y el reconocimiento de los retornos. Estas inversiones a la fecha no presentan ningún tipo de restricciones jurídicas o económicas como pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra que afecten la titularidad de las mismas.

OTRAS INVERSIONES	31-12-2021	31-12-2020	VARIAC. \$	VARIAC. %
ANALFE	758.303	758.303	0	0,00%
COOMEVA	0	4.410.412	-4.410.412	-100,00%
Cooperativa Financiafondos	7.808.862	7.694.467	114.395	1,49%
<b>TOTAL APORTES INVERSIONES</b>	<b>8.567.165</b>	<b>12.863.182</b>	<b>-4.296.017</b>	<b>-33,40%</b>

DESCRIPCIÓN	31-12-2021	31-12-2020	VARIAC. \$	VARIAC. %
<b>FONDO DE LIQUIDEZ (CDT)</b>	<b>2.573.684.117</b>	<b>3.286.723.668</b>	<b>-713.039.551</b>	<b>-21,69%</b>
Capital e intereses	2.573.684.117	3.286.723.668	-713.039.551	-21,69%
<b>OTRAS INVERSIONES COSTO AMORTIZADO (CDT)</b>	<b>2.637.190.343</b>	<b>808.797.379</b>	<b>1.828.392.964</b>	<b>226,06%</b>
Capital e intereses	2.637.190.343	808.797.379	1.828.392.964	226,06%
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>8.567.165</b>	<b>12.863.182</b>	<b>-4.296.017</b>	<b>-33,40%</b>
Aportes en asociaciones o agremiaciones	8.567.165	12.863.182	-4.296.017	-33,40%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>5.219.441.625</b>	<b>4.108.384.229</b>	<b>1.111.057.396</b>	<b>27,04%</b>

#### **NOTA 7. CARTERA DE CREDITOS, INTERESES Y CONVENIOS:**

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga el FBC en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, deudores solidarios, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, aportes y Afianzafondos. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados del Fondo bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales y ahorros, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos,

así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida diariamente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte de la Junta Directiva.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

El FBC sigue la Circular Básica Contable y Financiera de Diciembre del 2020, la cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El FBC monitorea mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad semestral en el mes de mayo y noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados.

El FBC califica y provisiona la cartera de crédito así:

Provisión general: el Fondo constituye una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta. Adicionalmente, el Fondo mantiene una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva:

CATEGORIAS	CARTERA DE CONSUMO		
	EDADES	DETER. MIN.	DETER. APLICADO
A	0-30 días	0%	0%
B	31-60 días	1%	1%
C	61-90 días	10%	10%
D	91-180 días	20%	20%
E1	181-360 días	50%	50%
E2	> 360 días	100%	100%

Cuando el FBC califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Supersolidaria la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo. La Supersolidaria puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban

acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

#### **Intereses Cartera de Créditos:**

Representa el valor de los intereses devengados por el FBC sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de

prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

**Deterioro de cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito:**

En aplicación del principio de prudencia, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro

correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

**Convenios Por Cobrar:** Corresponde a los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo a la celebración de un contrato. Bienes y servicios contratados por los asociados y negociados colectivamente por el Fondo quien actúa como simple recaudador.

A las fechas de corte 2021-2020, el Fondo no presenta cartera reestructurada.

Durante el año 2020 no se realizaron castigos de cartea. Durante el año 2021 se realizaron 3 castigos de cartera por valor de \$88.496.979 los cuales fueron aprobados por Junta Directiva en acta No. 9 – 11 y 13 del 2021. Del valor castigado se ha recuperado \$755.393 al cierre del ejercicio.

DESCRIPCIÓN	31-12-2020	31-12-2020	VARIAC. \$	VARIAC. %
<b>CARTERA DE CONSUMO</b>				
Categoría A	57.041.092.754	50.114.274.492	6.926.818.262	13,82%
Categoría B	0	21.036.727	-21.036.727	-100,00%
Categoría C	0	0	0	0,00%
Categoría D	0	24.585.735	-24.585.735	-100,00%
Categoría E	0	36.489.666	-36.489.666	-100,00%
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>57.041.092.754</b>	<b>50.196.386.620</b>	<b>6.844.706.134</b>	<b>13,64%</b>
Intereses por Cobrar	52.356.975	59.210.160	-6.853.185	-11,57%
Deterioro Intereses Consumo	0	-2.612.184	2.612.184	-100,00%
Deterioro Individual Capital	0	-37.316.032	37.316.032	-100,00%
Deterioro General Cartera	-630.568.790	-562.121.728	-68.447.062	12,18%
Convenios por Cobrar	673.219.879	581.218.101	92.001.778	15,83%
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITOS NETA</b>	<b>57.136.100.818</b>	<b>50.234.764.936</b>	<b>6.901.335.881</b>	<b>13,74%</b>
<b>INDICE DE MOROSIDAD</b>	<b>31-12-2021</b>	<b>31-12-2020</b>	<b>VARIAC. %</b>	
Índice de Morosidad con Arrastre	0	0,16	-0,16	

**NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR Y OTROS:** Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por

servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

Su saldo corresponde a los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	31-12-2021	31-12-2020	VARIAC. \$	VARIAC. %
Reclamos a compañías Aseguradoras	149.312.721	24.923.952	124.388.769	499,07%
A Asociados por adicionales convenios	490.444	4.663.813	-4.173.369	-89,48%
Otras cuentas por cobrar	4.960.869	4.469.885	490.984	10,98%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>154.764.034</b>	<b>34.057.650</b>	<b>120.706.384</b>	<b>354,42%</b>

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca el Fondo sin cobro de intereses son medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

**NOTA 9. ACTIVOS MATERIALES – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:** En este rubro se encuentran todos los bienes propiedad del Fondo y que son utilizados para el giro normal de las operaciones y que no se tienen destinados para la venta. Los bienes se

contabilizan al costo de adquisición y la depreciación aplicando el método de línea recta.

Los bienes se encuentran asegurados a través de pólizas que amparan los riesgos de incendio, terremoto y sustracción y equipo electrónico y sobre estos no recae ningún tipo de restricciones, gravámenes o hipotecas.

Las compras realizadas por este rubro durante el año 2020 fueron 8 portátiles para uso de los integrantes de Junta Directiva y Control Social por valor de

\$15.511.200, y durante el año 2021 equipos de cómputo para Colaboradores por valor de \$16.304.784. Durante el año 2021 se vendieron 2 portátiles de los comprados en el año 2020 que estaban activados por \$3.877.800.

El 22 de julio de 2016 se realizó avalúo técnico a la edificación bajo estándares NIIF informando un valor razonable de \$980.634.820.

Los saldos de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre son:

DESCRIPCIÓN	31-12-2021	31-12-2020	VARIAC. \$	VARIAC. %
Edificaciones	1.126.793.342	1.126.793.342	0	0,00%
Depreciación Edificaciones	-440.085.153	-390.879.789	-49.205.364	12,59%
<b>TOTAL EDIFICACIONES</b>	<b>686.708.189</b>	<b>735.913.553</b>	<b>-49.205.364</b>	<b>-6,69%</b>
Muebles y Equipo de Oficina	40.822.628	40.822.628	0	0,00%
Depreciación Muebles y Equipo de Oficina	-26.069.260	-22.883.000	-3.186.260	13,92%
<b>TOTAL MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>14.753.368</b>	<b>17.939.628</b>	<b>-3.186.260</b>	<b>-17,76%</b>
Equipo de Cómputo y Comunicación	162.074.238	149.647.254	12.426.984	8,30%
Depreciación Equipo de Cómputo y Comunicación	-132.711.669	-111.418.672	-21.292.997	19,11%
<b>TOTAL EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN</b>	<b>29.362.568</b>	<b>38.228.581</b>	<b>-8.866.013</b>	<b>-23,19%</b>
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>730.824.125</b>	<b>792.081.762</b>	<b>-61.257.637</b>	<b>-7,73%</b>

#### NOTA 10. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS:

- **Depósitos de Ahorro a la Vista:** Corresponde al valor de los depósitos a la vista representados en 4789 cuentas de ahorros, recibidas por el FBC de conformidad con el reglamento de ahorros debidamente aprobado por la Junta Directiva. Estos son exigibles en cualquier tiempo por los asociados. A estas cuentas se

les reconoce una tasa de interés del 2% E.A, los intereses se causan diariamente y se capitalizan en la cuenta individual de ahorros de cada asociado.

- **Certificados de Depósito de Ahorro a Término:** Corresponde al valor de los depósitos de ahorro a término, recibidos por el FBC, para pagar en el tiempo convenido la suma depositada más los intereses

acumulados. Por estos depósitos se expide un Certificado de Depósito de Ahorro a Término en prueba del contrato. No constituyen un título valor como los CDT y por lo tanto no son negociables, ni endosables. La Junta Directiva define las tasas según los plazos teniendo en cuenta el comportamiento del mercado. Al corte los Asociados tenían 444 CDAT a los cuales se les reconoce una de interés así:

PLAZO	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA
30	3,00	3,04
60	3,20	3,24
90	3,45	3,49
120	3,70	3,75
150	3,90	3,94
180	4,20	4,24
210	4,50	4,54
240	4,70	4,74
270	4,95	4,98
300	5,20	5,22
330	5,45	5,46
360	5,70	5,70

- **Ahorro contractual:** Corresponde al valor los depósitos pactados con

los Asociados para un destino en específico y con una fecha contractual de vencimiento definida. Actualmente tenemos las líneas de vacacional, educativo, juvenil y vivienda con 2185 cuentas a las cuales se les paga la siguiente rentabilidad: vacacional 6% E.A, juvenil 4% E.A, educativo 6% E.A, navideño 6% E.A y vivienda (aplica reglamento según plazo).

- **Ahorro permanente:**

Corresponde al valor en ahorros permanentes que constituyen parte del capital de los asociados contemplado en el artículo 16 del decreto 1481 de 1989; estos quedan afectados a favor del FBC como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga. De acuerdo con el artículo 32 del estatuto del Fondo, de la cuota periódica que aporta el asociado mensualmente se destinará el 50% para ahorros permanentes, salvo cuando dicho estatuto regule otra condición.

Los depósitos de Asociados al 31 de diciembre son:



DESCRIPCIÓN	31-12-2021	31-12-2020	VARIAC. \$	VARIAC. %
<b>DEPOSITOS DE AHORRO A LA VISTA</b>	<b>1.276.967.982</b>	<b>1.297.420.670</b>	<b>-20.452.688</b>	<b>-1,58%</b>
Rentafondo	1.276.967.982	1.297.420.670	-20.452.688	-1,58%
<b>CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO</b>	<b>3.184.001.296</b>	<b>2.452.075.472</b>	<b>731.925.824</b>	<b>29,85%</b>
Plazo hasta 6 meses	2.288.962.196	1.553.178.661	735.783.535	47,37%
Plazo entre 6 y 12 meses	828.297.765	845.920.725	-17.622.960	-2,08%
Intereses causados por pagar	66.741.335	52.976.086	13.765.249	25,98%
<b>DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL</b>	<b>3.680.308.994</b>	<b>4.026.454.344</b>	<b>-346.145.350</b>	<b>-8,60%</b>
Ahorro navideño	162.555.976	161.776.051	779.925	0,48%
Intereses causados por pagar ahorro navideño	148.062	140.994	7.068	5,01%
Ahorro juvenil	94.042.091	119.264.276	-25.222.185	-21,15%
Intereses causados por pagar ahorro juvenil	8.045.105	7.485.178	559.927	7,48%
Ahorro educativo	283.576.284	254.302.244	29.274.040	11,51%
Intereses causados por pagar ahorro educativo	33.815.333	28.441.657	5.373.676	18,89%
Ahorro vacacional	409.078.167	267.212.743	141.865.424	53,09%
Intereses causados por pagar ahorro vacacional	31.131.760	20.700.104	10.431.656	50,39%
Ahorro de vivienda	1.870.072.746	2.275.912.672	-405.839.926	-17,83%
Intereses causados por pagar ahorro vivienda	787.843.470	891.218.425	-103.374.955	-11,60%
<b>DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE</b>	<b>25.369.926.998</b>	<b>23.179.027.647</b>	<b>2.190.899.351</b>	<b>9,45%</b>
Ahorro permanente	21.630.033.990	20.112.764.278	1.517.269.712	7,54%
Intereses causados por pagar	3.739.893.008	3.066.263.369	673.629.639	21,97%
<b>TOTAL DEPOSITOS ASOCIADOS</b>	<b>33.511.205.270</b>	<b>30.954.978.132</b>	<b>2.556.227.138</b>	<b>8,26%</b>

**NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR:** En esta cuenta se registran los saldos pendientes por cancelar por concepto de servicios públicos, consignaciones sin identificar, proveedores y acreedores varios,

mayores valores en nómina retenidos (vacaciones), entre otros.

Al 31 de diciembre de 2021, son:

DESCRIPCIÓN	31-12-2021	31-12-2020	VARIAC. \$	VARIAC. %
Valores por reintegrar	921.312.887	634.354.776	286.958.111	45,24%
Otras cuentas por pagar	1.016.798.350	545.595.232	471.203.119	86,36%
Consignaciones sin identificar	41.961.959	0	41.961.959	100,00%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.980.073.196</b>	<b>1.179.950.008</b>	<b>800.123.189</b>	<b>67,81%</b>

**NOTA 12. IMPUESTOS CORRIENTES:** En esta cuenta se registran los saldos pendientes por pagar por concepto de impuesto como el gravamen a los

movimientos financieros de la última semana del mes de diciembre de cada año y la retención en la fuente del mes de diciembre de cada año.

DESCRIPCIÓN	31-12-2021	31-12-2020	VARIAC. \$	VARIAC. %
Gravamen a los movimientos financieros	23.128	292.732	-269.604	-92,10%
Retención en la fuente	6.610.318	7.246.729	-636.411	-8,78%
<b>TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>6.633.446</b>	<b>7.539.461</b>	<b>-906.015</b>	<b>-12,02%</b>

**NOTA 13. RETENCIONES Y APORTES LABORALES:** En esta cuenta se contabilizan los valores pendientes por pagar al corte del mes de diciembre de

cada año por concepto de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales de los Empleados del FBC.

DESCRIPCIÓN	31-12-2021	31-12-2020	VARIAC. \$	VARIAC. %
Aportes E.P.S	9.621.786	11.522.200	-1.900.414	-16,49%
Aportes Fondos de Pensión	12.135.486	14.589.600	-2.454.114	-16,82%
Aportes Riesgos Profesionales	352.100	425.200	-73.100	-17,19%
Aportes al ICBF, SENA y Caja de Compensación	6.659.500	6.501.000	158.500	2,44%
<b>TOTAL RETENCIONES Y APORTES LABORALES</b>	<b>28.768.872</b>	<b>33.038.000</b>	<b>-4.269.128</b>	<b>-12,92%</b>

**NOTA 14. EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECAUDO:** El saldo por pagar en esta cuenta corresponde al dinero que adeudamos a las diferentes Entidades con las cuales tenemos Convenios de recaudo para nuestros Asociados por los servicios de medicina prepagada, emergencias médicas,

seguros y servicio exequial.

**NOTA 15. REMANENTES POR PAGAR:** Saldo por pagar a exasociados por concepto de revalorización de aportes o valores retenidos posteriores al retiro como Asociados.

DESCRIPCIÓN	31-12-2021	31-12-2020	VARIAC. \$	VARIAC. %
Aportes Exasociados	124.188	20.362.963	-20.238.775	-99,39%
Depósitos Exasociados	1.301.035	893.138	407.897	45,67%
<b>TOTAL REMANENTES POR PAGAR</b>	<b>1.425.223</b>	<b>21.256.101</b>	<b>-19.830.878</b>	<b>-93,29%</b>

**NOTA 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS:** Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que el Fondo proporciona a los Empleados a cambio de sus servicios. Todos los beneficios a Empleados que registra el Fondo son de corto plazo y por consiguiente, no

requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo. Por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

El saldo a diciembre 31 comprende:

DESCRIPCIÓN	31-12-2021	31-12-2020	VARIAC. \$	VARIAC. %
Salarios por pagar	0	0	0	0,00%
Cesantías Consolidadas	71.925.796	68.626.504	3.299.292	4,81%
Intereses Sobre las Cesantías	8.583.123	8.108.047	475.076	5,86%
Vacaciones Consolidadas	33.215.689	26.311.759	6.903.930	26,24%
Prima de Vacaciones	26.001.254	25.002.680	998.574	3,99%
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>139.725.862</b>	<b>128.048.990</b>	<b>11.676.872</b>	<b>9,12%</b>

**NOTA 17. FONDOS SOCIALES:** La medición, para los Fondos Sociales corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, en cumplimiento normativo.

De acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria y el artículo 19 del decreto 1481 de 1989 modificado por la ley 1391 de 2010 las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales

(pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente período contable.

Al 31 de Diciembre de 2021, los Fondos Sociales no fueron ejecutados en su totalidad, tal como se discrimina a continuación:

<b>FONDO DE BIENESTAR SOCIAL : 262505</b>	<b>VALORES</b>
<b>Saldo de diciembre 31 de 2020</b>	<b>137.358.716</b>
<b>Más apropiación de excedentes del 2020</b>	1.112.517.896
<b>Traslado de otras provisiones</b>	0
<b>Saldo para Ejecutar 2021</b>	<b>1.249.876.612</b>
<b>Menos Erogaciones del Fondo</b>	<b>1.149.321.225</b>
Seguro vida asociados diciembre 2020 a noviembre 2021	237.645.070
Auxilio por enfermedad especial miembro grupo familiar (4)	5.451.156
Auxilio por calamidad pública (2)	3.541.935
Compras implementos ortopédicos	712.600
Capacitaciones	17.621.600
Congreso Directivo Fondo Empleados Analfe	16.999.848
Paquete escolar	863.649.016
Auxilios educativos	3.700.000
<b>Más ingresos del Fondo</b>	<b>11.343.193</b>
Ingreso cuota de admisión asociados	4.883.291
Ingreso por venta boletas Cine	177.900
Ingreso por retorno LOS OLIVOS	6.122.002
Ingreso por venta de morrales paquete escolar	160.000
Ingreso por saldos exasociados no localizados	0
<b>Saldo del Fondo al 31-12-2021</b>	<b>111.898.580</b>

<b>FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES : 269505</b>	<b>VALORES</b>
<b>Saldo de diciembre 31 de 2020</b>	<b>593.054.887</b>
<b>Más apropiación de excedentes del 2020</b>	0
<b>Saldo para Ejecutar 2021</b>	<b>593.054.887</b>
<b>Menos Erogaciones del Fondo</b>	<b>9.024.171</b>
Devolución por cobro servicio exequial erradamente CC 32404357	125.650
Compra boletas	5.230.000
Auxilios Asociados	3.668.521
<b>Más ingresos del Fondo</b>	<b>-39.915.330</b>
Ingresos por desembolsos de créditos	-5.300.059
Ingreso cuota de admisión asociados	-16.254.528
Ingreso por saldos exasociados no localizados	-729.660
Ingreso boletas	-4.597.400
Ingreso por retorno LOS OLIVOS	-13.033.683
<b>Saldo del Fondo al 31-12-2021</b>	<b>623.946.046</b>

FONDO DE GARANTIAS : 26480506-26480599		VALORES
<b>Saldo de diciembre 31 de 2020</b>		<b>24.118.415</b>
<b>Más apropiación de excedentes del 2020</b>		0
<b>Saldo para Ejecutar 2021</b>		<b>24.118.415</b>
<b>Menos Erogaciones del Fondo</b>		<b>-2.639.089</b>
Castigo cartera		-811.249
Honorarios proceso de cobro jurídico		-1.827.840
<b>Más ingresos del Fondo</b>		<b>35.626.335</b>
Ingresos por desembolsos de créditos		35.626.335
<b>Saldo del Fondo al 31-12-2021</b>		<b>57.105.661</b>

FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL: 26520501		VALORES
<b>Saldo de diciembre 31 de 2020</b>		<b>183.874.673</b>
<b>Más apropiación de excedentes del 2020</b>		217.713.874
<b>Saldo para Ejecutar 2021</b>		<b>401.588.547</b>
<b>Menos Erogaciones del Fondo</b>		0
<b>Saldo del Fondo al 31-12-2021</b>		<b>401.588.547</b>

**NOTA 18. OTROS PASIVOS:** Corresponde a las obligaciones contraídas por el FBC con terceros para pagos de seguros de cartera, recaudo para el tercero que

realiza la labor de cobro prejurídico y comisión recibida para Afianzafondos.

Al 31 de diciembre comprende:

DESCRIPCIÓN	31-12-2021	31-12-2020	VARIAC. \$	VARIAC. %
Seguros	587.839.236	346.594.263	241.244.973	69,60%
Comisión Afianzafondos	11.635.501	13.844.280	-2.208.779	-15,95%
Recaudo para honorarios cobro prejurídico	178.500	242.385	-63.885	-26,36%
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>599.653.237</b>	<b>360.680.928</b>	<b>238.972.309</b>	<b>66,26%</b>

**NOTA 19. CAPITAL SOCIAL:** El Fondo mide los Instrumentos de Patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de su emisión.

Los aportes sociales se conforman con el aporte inicial y el valor que aportan mensualmente todos los asociados, más

las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Asociados. Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados al FBC, mediante cuotas periódicas en dinero, estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de

excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales del Fondo.

Los aportes de los asociados, quedarán directamente afectados desde su origen a favor del FBC, como garantía de las obligaciones que contraigan con el Fondo. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del

ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

El Capital Social del Fondo está compuesto por los siguientes rubros:

- El Capital Mínimo Irreducible que, de acuerdo con el Artículo 30 del Estatuto del Fondo, es por el equivalente a ocho-mil (8.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes;
- Los Aportes Sociales de los Asociados que exceden el Capital Mínimo Irreducible.

Al 31 de diciembre, los saldos del Capital Social son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	31-12-2021	31-12-2020	VARIAC. \$	VARIAC. %
Aportes que constituyen capital mínimo irreducible	7.268.208.000	7.023.224.000	244.984.000	3,49%
Aportes que exceden el capital mínimo irreducible	20.590.608.149	18.960.451.642	1.630.156.507	8,60%
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>27.858.816.149</b>	<b>25.983.675.642</b>	<b>1.875.140.507</b>	<b>7,22%</b>

**NOTA 20. RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA:**

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio del Fondo.

Tales rubros están conformados así:

1. Reserva de Protección de Aportes: Según el Artículo 42 del Estatuto del Fondo, de los excedentes que arroja cada

ejercicio económico, se debe destinar como mínimo un 20% de éstos para la citada Reserva, la cual tiene como propósito cubrir eventuales pérdidas que llegare a tener el FBC.

2. Fondo de Amortización de Aportes: Fondo creado encaminado a los siguientes propósitos:

- Fortalecer el Capital Institucional del Fondo;
- Mejorar su autonomía financiera;
- Estar preparados para el impacto que genere la aplicación de la medida NIIF según la cual los

aportes sociales de los Asociados - que excedan su Capital Mínimo Irreducible- sea trasladado al Pasivo. En este momento dicho Fondo servirá para readquirir tales Aportes.

3. Fondo de Revalorización de Aportes: El Propósito de éste Fondo es de compensar la pérdida de poder adquisitivo de los aportes sociales por efecto de la inflación, reconociéndoles

una suma que no debe superar el IPC con el que termine el respectivo ejercicio contable.

4. El Fondo Patrimonial de Desarrollo Empresarial - FODES: es el fondo creado por la ley 1391 de 2010, al que le corresponde el 10% de los excedentes del año.

Al 31 de diciembre, los saldos de dichos rubros son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	31-12-2021	31-12-2020	VARIAC. \$	VARIAC. %
Reserva Protección de Aportes	4.957.263.220	4.521.835.473	435.427.747	9,63%
Reserva Estatutaria	706.318	706.318	0	0,00%
Fondo para Amortización de Aportes	1.834.937.452	1.834.937.452	0	0,00%
Fondo para Revalorización de Aportes	273.313.002	273.313.002	0	0,00%
Fondo de Desarrollo Empresarial	1.400.358.873	1.400.358.873	0	0,00%
Fondos Sociales Capitalizables	8.616.756	8.616.756	0	0,00%
Fondos de Inversión	13.028.814	13.028.814	0	0,00%
<b>TOTAL RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES</b>	<b>8.488.224.436</b>	<b>8.052.796.689</b>	<b>435.427.747</b>	<b>5,41%</b>

**NOTA 21. RESULTADOS DEL EJERCICIO:**

Son los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico. Cuando se presente excedentes como resultado del ejercicio económico, estos se aplicarán de la forma prevista en las normas vigentes, y los remanentes podrán aplicarse según lo determine el Estatuto o la Asamblea General de Delegados. No obstante el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas económicas operacionales de ejercicios anteriores.

**NOTA 22. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ:**

Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el

proceso de convergencia NIIF al 31 de diciembre de 2014.

**NOTA 23. INGRESOS:** El Fondo mide los ingresos de sus actividades ordinarias y otros ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

**Intereses cartera de crédito consumo:**

Comprende el valor de los intereses remuneratorios y/o moratorios ganados exclusivamente por los recursos colocados de los aportes, ahorros permanentes y otros conceptos en inversiones o mediante cartera de créditos. Los intereses deben reconocerse en el estado de Excedentes proporcionalmente al tiempo, tomando

en consideración el capital y la tasa excepto cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de créditos a partir de los 60 días de mora, los cuales se revelan en cuentas de orden mientras se produce su recaudo. En el FBC las tasas de intereses corrientes y moratorias serán las aprobadas por la Junta Directiva mediante resolución motivada.

Conforme al reglamento, la tasa de interés pactada inicialmente solo será modificada en los eventos de novación o reestructuración con su expresa autorización.

**Valorización de inversiones:**

Corresponden a los rendimientos financieros ganados en los bancos y otras entidades en las cuales se tienen las inversiones del Fondo de Liquidez y las Otras Inversiones.

**Recuperación de deterioro:** Reintegro de provisión individual y general.

**Aprovechamientos:** Retorno recibido por parte de las Agencias de Seguros por la venta de pólizas, al igual que el valor recibido por arrendamiento de oficina de la sede principal (primer piso)

El detalle a 31 de diciembre es:

DESCRIPCIÓN	31-12-2021	31-12-2020	VARIAC. \$	VARIAC. %
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>7.196.686.523</b>	<b>7.329.015.918</b>	<b>-132.329.395</b>	<b>-1,81%</b>
Intereses Cartera de Crédito Consumo	7.196.686.523	7.329.015.918	-132.329.395	-1,81%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>570.930.699</b>	<b>719.704.653</b>	<b>-148.773.955</b>	<b>-20,67%</b>
Valoración de Inversiones	447.075.516	560.208.838	-113.133.321	-20,19%
Descuentos comerciales	0	0	0	0,00%
Recuperación deterioro	12.377.711	69.984.732	-57.607.021	-82,31%
Recuperación costos por gestión documental	0	0	0	0,00%
Aprovechamientos	111.477.471	89.511.083	21.966.388	24,54%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.767.617.221</b>	<b>8.048.720.571</b>	<b>-281.103.350</b>	<b>-3,49%</b>

**NOTA 24. GASTOS Y COSTOS:**

Conformado por las cuentas que representan los gastos de personal, generales, deterioros, depreciaciones y demás erogaciones en las que incurre el

FBC para el funcionamiento y normal desarrollo de su objeto social.

El detalle a 31 de diciembre es:



DESCRIPCIÓN	31-12-2021	31-12-2020	VARIAC. \$	VARIAC. %
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				
Beneficios a Empleados	1.553.416.216	1.433.335.378	120.080.838	8,38%
Honorarios	139.181.317	133.202.700	5.978.617	4,49%
Impuestos (Predial, Consumo y GMF asumido)	25.188.332	23.895.937	1.292.395	5,41%
Arrendamientos y Administración de Bienes	55.007.786	48.622.272	6.385.514	13,13%
Seguros	13.885.341	12.412.209	1.473.132	11,87%
Mantenimiento y Reparaciones	16.376.716	23.444.969	-7.068.253	-30,15%
Aseo y Elementos	13.726.879	9.930.325	3.796.554	38,23%
Cafetería	5.772.230	3.412.830	2.359.400	69,13%
Servicios Públicos	70.923.431	67.248.725	3.674.706	5,46%
Envío de Correspondencia	10.864.259	8.179.448	2.684.811	32,82%
Transporte, Fletes y Acarreos	4.363.910	3.940.415	423.495	10,75%
Papelería y Útiles de Oficina (muebles menor cuantía)	41.730.621	19.465.306	22.265.315	114,38%
Publicidad y propaganda	29.495.478	25.941.431	3.554.047	13,70%
Contribuciones y Afiliaciones	55.963.539	50.933.800	5.029.739	9,88%
Gastos de Asamblea	10.447.808	14.828.241	-4.380.433	-29,54%
Gastos de Directivos	71.556.057	37.532.168	34.023.889	90,65%
Gastos Legales	3.281.378	3.215.379	65.999	2,05%
Gastos de Representación	9.217.316	6.599.126	2.618.190	39,67%
Gastos de Viajes	2.305.910	538.944	1.766.966	327,86%
Servicios Temporales (Coordinadores)	39.697.121	39.838.768	-141.647	-0,36%
Vigilancia Privada	5.825.179	5.994.984	-169.805	-2,83%
Sistematización	86.162.962	109.450.103	-23.287.141	-21,28%
Gastos Varios	18.367.041	8.289.024	10.078.017	121,58%
Deterioro Créditos Consumo	60.619.609	23.372.347	37.247.262	159,36%
Deterioro General Cartera	68.447.062	0	68.447.062	100,00%
Deterioro Cuentas por Cobrar	1.107.429	746.711	360.718	48,31%
Depreciación Edificaciones	49.205.364	49.205.364	0	0,00%
Depreciación Muebles y Equipo de Oficina	3.186.260	3.421.658	-235.398	-6,88%
Depreciación Equipo de Computo y Comunicación	21.939.297	19.794.706	2.144.591	10,83%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>2.487.261.848</b>	<b>2.186.793.268</b>	<b>300.468.580</b>	<b>13,74%</b>
Gastos Bancarios	4.162.722	4.964.708	-801.986	-16,15%
Comisiones Bancarias	56.257.966	56.906.261	-648.295	-1,14%
Comisión recaudo Colpensiones	34.851.847	0	34.851.847	100,00%
GMF Bancario	88.296.568	79.353.889	8.942.679	11,27%
Actividades de integración asociados	668.850.000	623.160.000	45.690.000	7,33%
Obsequio Navideño	1.452.383.000	1.351.999.978	100.383.022	7,42%
Ajuste al peso	28.563	8.581	19.982	232,86%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>2.304.830.665</b>	<b>2.116.393.417</b>	<b>188.437.248</b>	<b>8,90%</b>
<b>COSTOS FINANCIEROS</b>				
Intereses Ahorro Rentafondo	27.337.768	19.629.282	7.708.486	39,27%
Intereses CDAT	150.418.101	110.150.416	40.267.685	36,56%
Intereses Ahorro Navideño	53.315.406	53.204.318	111.088	0,21%
Intereses Ahorro Juvenil	3.898.964	4.287.715	-388.751	-9,07%
Intereses Ahorro Vivienda	357.559.628	425.925.043	-68.365.415	-16,05%
Intereses Ahorro Educativo	15.457.073	13.294.395	2.162.678	16,27%
Intereses Ahorro Vacacional	20.534.122	12.617.182	7.916.940	62,75%
Intereses Ahorro Permanente	1.030.893.468	929.286.796	101.606.672	10,93%
<b>TOTAL COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>1.659.414.530</b>	<b>1.568.395.147</b>	<b>91.019.383</b>	<b>5,80%</b>

## **NOTA 25. REVELACIÓN DE RIESGOS:**

El Fondo ha implementado de manera paulatina los diferentes riesgos, dando cumplimiento a la norma expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, durante el año 2020 se realizaron los siguientes ajustes, avances y actualizaciones:

### **RIESGO DE LAVADO DE ACTIVO Y FINANCIACION DEL TERRORISMO:**

El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica, y la Circular Externa 04 del 27 de enero del 2017, Circular Externa 14 del 12 diciembre, Circular Externa 10 del 28 de febrero del 2020 y la circular externa 20 del 18 diciembre del 2020 emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El FBC cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo - SARLAFT, sistema contenido en el manual actualizado y aprobado por la Junta Directiva en el mes de abril de 2020 y se le han venido realizado los respectivos ajustes necesarios, este manual ha sido divulgado a todos los Empleados del Fondo y su objetivo es que el FBC tenga los medios para prevenir que sea utilizado para el ocultamiento, el manejo, la inversión o el aprovechamiento en cualquier forma de dineros u otros bienes provenientes de actividades ilícitas o para dar apariencia

de legitimidad a las transacciones y fondos vinculadas con las mismas.

El FBC cuenta con políticas de LA/FT, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas transaccionales que realizan los asociados, se consultan y verifican en las listas vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional, adicional para mitigar el riesgos se consultan en la policía y procuraduría.

Se implementó para el año 2020 la capacitación en SARLAFT a los asociados que ingresan al Fondo de manera obligatoria y se deja como evidencia en su hoja de vida el soporte de la capacitación.

Como parte fundamental de los controles del SARLAFT y de comunicación con las autoridades competentes en el tema de prevención y control de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo, se adelantaron los siguientes reportes:

- Con periodicidad trimestral dentro de los diez (10) días calendario siguientes al mes del corte, se

- envió a la UIA el reporte de las transacciones siempre validando que su estado sea exitoso.
- Se notificó a la UIAF que, durante el periodo de 2021, no se presentaron en el FBC operaciones sospechosas, reporte es remitido de manera trimestral dentro de los diez (10) días calendario siguientes al mes de corte, con resultado Exitoso.
- Se mejoró en infraestructura tecnológica y en general a cada uno de los elementos definidos en el SARLAFT enfocado a prevenir que el Fondo pueda ser utilizado de alguna manera para darle apariencia de legalidad a los activos provenientes de cualquier actividad ilícita, estas actividades están orientados principalmente al conocimiento del asociado y del mercado, a través del formato interno de vinculación de asociado y actualización anual de la información, cumpliendo con los parámetros mínimos establecidos en el anexo N°6 emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual nos permite identificar plenamente el tipo de asociado que hace parte de la entidad.
- Durante el 2021, se presentó el informe por parte del oficial de cumplimiento a la junta directiva, sobre la gestión y los avances obtenidos en materia del SARLAFT dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por ente regulador Superintendencia de la Economía Solidaria.

**RIESGO DE LIQUIDEZ:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

El FBC, a través de su Comité de Riesgo de Liquidez, administró este riesgo partiendo de la maduración de las posiciones activas, pasivas, patrimoniales y fuera de balance, dando estricto cumplimiento a la Circular Básica y la Circular Externa 14 del 30 diciembre del 2015, la Circular Externa 06 del 24 de octubre del 2019 y la circular externa 22 del 28 diciembre del 2020, ha venido implementando el SARL acorde con la naturaleza, características, tamaño y complejidad de la entidad.

Durante el año 2021, la brecha de liquidez no presentó descalce en ninguna banda de tiempo, minimizando el riesgo de liquidez.

Dentro del monitoreo que se realizó al riesgo de liquidez, el Fondo cumplió con las políticas y límites establecidos por la Junta Directiva y la Gerencia, e hizo uso de las siguientes estrategias para garantizar el flujo normal de las operaciones:

- Evaluación periódica de liquidez, la cual sirve para tomar decisiones coyunturales sobre funcionamiento e inversiones.

- Mantenimiento de cupos preaprobados de crédito en el sector financiero.
- Administrar la brecha de los vencimientos de activos y pasivos para conservar el cabal cumplimiento del objeto social del Fondo.
- Inversiones en Entidades con buena calificación de riesgo y de manera diversificada buscando minimizar el riesgo.
- Monitoreo constante a la concentración de las inversiones, así mitigar el riesgo de concentración.

contempla las sanciones por incumplimientos y otras disposiciones de controles.

Se tiene el plan de contingencia el cual tiene por objetivo principal definir los lineamientos que debe seguir el Fondo para atender los escenarios adversos que puedan llegar a presentarse respecto a su administración del Riesgo de Liquidez a partir de los indicadores y los escenarios de stress que pudieran presentarse.

Para la implementación del riesgo de liquidez se tuvieron en cuenta las siguientes actividades:

Los niveles de liquidez que mantuvo el Fondo soportaron la demanda de los Asociados en todo el año, no se tuvo que recurrir a endeudamiento externo.

Durante el año 2021, el FBC adoptó un manual de riesgo de liquidez el cual es una herramienta de observación y consulta permanente por parte de los empleados responsables, es articulada por la gerencia y el área de riesgos quien tiene funciones de revisión y auditoría.

El manual contempla lo siguiente: Generalidades del SARL, etapas, elemento dentro de los cuales se encuentra las políticas para el marco de actuación, la posición de liquidez, políticas para límites a la exposición por riesgo, evaluación de riesgo de liquidez, procedimientos, control de documentos, estructura organizacional y operacional de la tesorería, auditoría y órganos de control, infraestructura tecnológica y divulgación de la información, además

- Identificación de los posibles eventos asociados a la generación de riesgo de Liquidez.
- Construcción del manual de riesgo de liquidez y plan de contingencia.
- Construcción del reglamento de políticas de inversión.
- Metodología para la medición y modelo estándar y ajustado riesgo de liquidez.
- Creación de los indicadores definidos para el monitoreo de riesgo de liquidez y definición de sus límites.
- Determinar límites, exposiciones y reportes
- Actualmente se realiza seguimiento al indicador IRL de acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera y a los indicadores establecidos en el plan de contingencia donde nos permite identificar que actualmente nos encontramos en una posición

favorable, con exceso de liquidez y flujos de caja adecuados y se presenta de manera mensual al ente regulador Superintendencia de la Economía Solidaria.

**RIESGO DE MERCADO:** En el riesgo de mercado el FBC continuó con su enfoque de manejo de una Tesorería conservadora destinada básicamente al manejo de la liquidez para apalancar la operación de intermediación financiera, principal factor para el cumplimiento del objeto social del Fondo.

Siguiendo con este lineamiento, la Tesorería mantuvo las inversiones obligatorias de ley y los excedentes de liquidez fueron manejados a través de fiduciarias, cuentas de ahorro y certificados a término. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones, tal como lo indica el Reglamento de Inversiones que posee el Fondo.

**RIESGO DE CRÉDITO:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

El FBC cuenta con un manual de políticas que permite realizar una adecuada interna de otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de

aprobación o rechazo por parte de los entes aprobadores.

Además, se tienen establecidas políticas en las etapas de seguimiento y control que nos permite evaluar todas las condiciones del crédito, realizar un continuo monitoreo del estado actual de la cartera y posteriormente estructurar un conjunto de informes que nos permiten visualizar el estado real de nuestra cartera.

Durante el 2021, el FBC adoptó documento técnico documento técnico de sistema de administración de riesgo de crédito, donde se establece los niveles y límites de exposición iniciales y potenciales de los créditos totales.

Con fundamento en las disposiciones contenidas en el la Circular Básica Contable y Financiera que señala “El proceso de evaluación de cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro. Para tal efecto, se requiere que la organización solidaria defina la periodicidad de actualización de la información de los asociados, que permitan tener una adecuada gestión del RC y cumplir con este proceso.”

Se realizó el proceso de evaluación y calificación de cartera, dos veces al año con corte a mayo - noviembre, presentación de los resultados en junio y

diciembre al comité del SIAR y Junta Directiva, para ello, se estableció la metodología y técnicas analíticas que permiten evaluar el total de la cartera de créditos y así medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales del otorgamiento, fundamentados en los siguientes criterios:

- **Capacidad de pago:** Se actualizará y verificará que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito.
- **Nivel de endeudamiento:** El capital máximo por el que una persona se puede endeudar sin poner en peligro su integridad financiera: EGRESOS/INGRESOS.
- **Solvencia del deudor:** Es la capacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones financieras: ACTIVOS/PASIVOS.
- **Garantías:** Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado.
- **Servicio de la deuda:** Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados.
- **Reestructuraciones:** Corresponde al número de veces que el crédito ha sido reestructurado, entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

- Consulta proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada.
- **Calificación Externa:** Corresponde al puntaje del deudor de acuerdo al comportamiento de pago en el sector real y financiero.

Se realizan procesos de cobranza efectivos tendientes a la recuperación de la misma y realizar las respectivas evaluaciones y provisiones a cada una de las obligaciones de crédito.

#### **RIESGO OPERATIVO Y LEGAL:**

Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores.

El riesgo operativo tiene como objetivo mejorar los controles en los procesos dentro del Fondo, buscando reducir los posibles riesgos en las actividades y procedimientos, concientizando a todos los agentes involucrados en el FBC de los controles, para de esta forma lograr un entorno de autocontrol y mejoramiento continuo.

Con este riesgo se busca controlar el impacto y la probabilidad de los siguientes eventos de riesgo:

- Pérdidas por error humano.

- Pérdidas por cantidades de egresos no esperadas.
- Pérdidas por información.
- Pérdidas por fallas en el procedimiento.
- Pérdidas por no cumplimiento a límites Internos.
- Pérdidas por sistemas.
- Pérdidas de imagen pública.
- Pérdidas Legales.
- Fraude.

El FBC cuenta con un manual de políticas y lineamientos generales de protección y seguridad de la Información que es donde se agrupan los procedimientos y normas que orientan y soportan la gestión de la seguridad de la información.

El FBC protege los datos y la información con estrategias que permitan su administración y control para garantizar la seguridad, autenticidad, confidencialidad, disponibilidad e integridad. Así mismo hace seguimiento, aplica y mejora continuamente la política de seguridad de la Información, asegurando y protegiendo los datos y la información frente a las diversas amenazas, lo cual contribuye a minimizar riesgos asociados de daño y a garantizar el cumplimiento de los objetivos del Fondo.

Para minimizar los riesgos asociados, el FBC realiza las siguientes actividades:

- Cierre diario de operaciones de tesorería.
- Periódicamente se realizan arqueos a títulos valores y efectivo.

- Arqueos sorpresivos.
- Revisión y actualizaciones a pólizas de seguros adquiridas en el FBC para minimizar los riesgos asociados a fraudes, toma de decisiones, desastres naturales, entre otros.
- Monitoreo a los sistemas de información contables, financieros, procesadores de datos, digitalización de documentos.
- Documentación de procedimientos.
- Realización de auditorías internas y externas por parte de la Revisoría Fiscal.

### **SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS – SIAR**

El FBC, durante el 2021 conforme con los lineamientos e instrucciones impartidas por el ente regulador a través de Circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo IV, ha venido implementando el sistema integral de administración de riesgos (SIAR), que les permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos, de manera que puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

La entidad parte de los siguientes pilares para la adecuada gestión de los riesgos:

- La implementación de una cultura de gestión de los riesgos para los colaboradores, órganos de dirección y control y asociados.
- El diseño el manual de políticas, y se aprobó por la Junta Directiva.

- Se diseñaron procedimientos con los controles necesarios para operar de forma adecuada, que nos permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos del FBC, tanto a nivel global como a nivel de cada una de sus áreas.
- Ha diseñado esquemas de monitoreo y supervisión efectivos sobre las operaciones que nos permitan el control del cumplimiento de políticas, límites y normas legales.

**COMITÉ DE RIESGOS:** El FBC, constituyó un comité de riesgos dentro de su estructura de gobierno de riesgos, el cual está conformado por un integrante de la junta directiva, asociado FBC, director financiero, director de riesgos y gerencia, donde sesiona de manera mensual y es responsable de analizar, evaluar y presentar a la Junta Directiva, los informes de riesgos, recogiendo las recomendaciones y comentarios de ésta y asumiendo la responsabilidad por el cumplimiento de la adecuada gestión de los riesgos.

**Capacitación:** El FBC cuenta con un cronograma de capacitación anual para todos los asociados, colaboradores y órganos de dirección y control de la entidad, resaltando la importancia que tiene el conocer y aplicar las políticas y procedimiento en relación a la prevención y control de los riesgos inmersos en la entidad.

**NOTA 26. GOBIERNO CORPORATIVO:** El FBC desde su creación ha sido guiado bajo los principios y políticas esgrimidas

por el pensamiento del Buen Gobierno Corporativo, tomando como herramienta para el cumplimiento de estas políticas, la administración de los diferentes riesgos a los que se enfrenta el Fondo como son: crédito, liquidez, mercado, entre otros, principios que se usan para lograr el cabal cumplimiento del objeto social de del Fondo. Igualmente se aprobó por la Junta Directiva en junio de 2019 el Código de Ética y Buen Gobierno del FBC.

La gestión por niveles y órganos administrativos en el FBC se encuentra estructurada de la siguiente manera:

- Junta Directiva y Gerencia: órganos debidamente posicionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, conocedores de la responsabilidad que implica la administración de los diferentes riesgos y enterados de los procesos y de la estructura del Fondo, con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento apropiado para cumplir con el objeto social del FBC.
- Políticas y división de funciones: Las políticas y los procedimientos encaminados a la Gestión de Riesgo han sido impartidas por la Junta Directiva, instando a la Gerencia a que éstas sean divulgadas e implementadas en todos los niveles de la Fondo.
- Informes a la Junta Directiva: Mensualmente la Gerencia socializa con la Junta Directiva, el análisis de los diferentes riesgos a



- los que se ve expuesto el FBC y la gestión periódica realizada.
- Infraestructura tecnológica: El FBC según sus necesidades, realiza las inversiones para mejorar su plataforma tecnológica, siempre buscando mejorar la administración de las diferentes actividades del Fondo.
  - Estructura Organizacional: El FBC cuenta con una estructura organizacional jerárquica que le permite tener una adecuada toma de decisiones para dar cumplimiento a los objetivos misionales y sociales del Fondo.
  - Recurso Humano: Los Empleados del FBC, están debidamente calificados y preparados tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional, para desempeñar las tareas y labores propias de su cargo.
  - Verificación de operaciones: Las operaciones son verificadas para que cumplan lo dispuesto en el Estatuto y los Reglamentos del Fondo.
  - Control Interno: el control interno está conformado por una serie de acciones que se realizan de manera constante a través del funcionamiento, operación y gestión del Fondo.

**NOTA 27. CONTROLES DE LEY:** A 31 de diciembre de 2021 el FBC ha cumplido los requerimientos de:

- Fondo de liquidez: El FBC cumplió con los parámetros de monto equivalente al 10% de los depósitos

registrados en el Fondo al corte de cada mes. Según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

- Administración del riesgo de liquidez: El FBC durante el año 2021, efectuó la gestión integral de su riesgo de liquidez, a través de la maduración de sus activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance, en cumplimiento del decreto 790 del 2003 donde la necesidad es proteger el patrimonio del Fondo, analizando el manejo de la liquidez en el corto, mediano y largo plazo.
- La Supersolidaria en la Circular Externa No. 11 del 25 de agosto de 2017 impartió las instrucciones para la prestación de servicios de ahorro y crédito conforme al decreto 344 de 2017.

El decreto 344 de 2017 clasificó a los fondos de empleados en tres categorías para la aplicación de las normas prudenciales, según el monto de sus activos totales a diciembre 31 de 2015:

- **Básica.** En esta categoría se clasifican los Fondos de Empleados cuyo monto total de activos sea igual o inferior a tres mil seiscientos millones de pesos (\$3.600.000.000).
- **Intermedia.** En esta categoría se clasifican los Fondos de Empleados cuyo monto total de activos sea superior a tres mil seiscientos millones de pesos (\$3.600.000.000) e inferior a diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000).

- **Plena.** En esta categoría se clasifican los Fondos de Empleados cuyo monto total de activos sea igual o superior a diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000).

El FBC por el monto de sus activos se encuentra clasificado en la categoría de PLENA por lo tanto debemos cumplir las normas prudenciales aplicables sobre niveles adecuados de patrimonio e indicador de solidez contemplados en esta circular, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar sus condiciones de competitividad.

El patrimonio adecuado de los fondos de empleados sujetos a esta norma, corresponderá al patrimonio técnico mínimo que deben mantener y acreditar para dar cumplimiento al indicador de solidez.

El indicador de solidez se define como el valor del patrimonio técnico, dividido por

el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, indicador que se expresa en términos porcentuales. El indicador de solidez mínimo de los fondos de empleados de categoría plena será del nueve por ciento (9%), el cual deberá cumplirse a partir del 1° de marzo de 2019.

Los fondos de empleados que pertenezcamos a la categoría plena, debemos cumplir mensualmente y en todo momento con el nivel mínimo del indicador de solidez y de los cupos individuales de crédito y de concentración de operaciones, señalados en dicha circular.

El reporte del cumplimiento del indicador de solidez y de los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones, se efectuó en forma semestral en los formatos que la Superintendencia dispondrá para tal fin, a través del sistema integral de captura SICSES, en el formulario oficial de rendición de cuentas.

(Original firmado)  
**Claudia Yineth  
Vásquez Buitrago**  
Representante Legal

(Original firmado)  
**María Teresa  
Toro Ramírez**  
Contadora  
T.P 94526-T

(Original firmado)  
**Sady Fernelly  
Sánchez Isaza**  
T. P. 79311-T  
Revisor fiscal designado

### 13. CREACIÓN DE VALOR EN UN FONDO DE EMPLEADOS

El concepto de creación de valor (EVA) se ha convertido en una herramienta clave de análisis de rentabilidad usada por analistas financieros y gestores de inversiones. Esto puede obedecer a la facilidad de su aplicación y a la importancia del concepto de comparar las utilidades operativas con el costo promedio ponderado de los recursos utilizados, que permite determinar de manera sencilla la creación o destrucción de riqueza.

Al aplicar el concepto de EVA a los Fondos de Empleados se deben hacer algunos ajustes y tener presentes los elementos propios de una empresa de naturaleza Solidaria.

En este caso específico hay que tener presente que los Asociados a un Fondo de Empleados reciben beneficios de esta a través de dos caminos: el tradicional de los excedentes del ejercicio, por la vía de revalorización y el fortalecimiento patrimonial y a través de los beneficios al usar los servicios representados en menores precios o mejores condiciones que las del mercado, siendo esta última la razón que valida la creación de un Fondo.

#### **CONCEPTO DE CREACIÓN DE VALOR**

EVA, en términos sencillos, es el remanente que se obtiene al restarle a la rentabilidad de los activos el costo de capital. La primera genera una utilidad antes de intereses e impuestos que al no

considerar el apalancamiento financiero se convierte en una utilidad operativa después de impuestos (UODI). La estructura de capital que financia la estructura operativa tiene un costo, llamado costo promedio ponderado de capital, que es igual al capital invertido multiplicado por el promedio del mismo, más conocido como WACC. La comparación entre estos dos determina la generación de valor en el período.

La fórmula para calcular el EVA es:

$$\text{EVA} = \text{valor de los activos (\% rentabilidad del activo} - \% \text{ costo de capital)}$$

Como se aprecia, esta es una fórmula netamente financiera que no tiene en consideración la diferencia entre el modelo de empresa tradicional y una empresa del Sector Solidario que genera beneficios adicionales a sus Asociados en comparación con las condiciones del mercado. Es necesario entonces incorporar estos beneficios adicionales para un análisis de rentabilidad del Fondo.

#### **CREACIÓN DE VALOR EN UN CONTEXTO DE ECONOMIA SOLIDARIA**

En materia de empresas del Sector Solidario, el Asociado además del excedente, recibe un conjunto de efectos económicos del modelo, entre los que se destacan los beneficios derivados de su condición de Asociado y que son preferentes respecto de los terceros, que

como se enunció anteriormente son los que le dan sentido a la asociatividad.

En el caso específico del FBC, los Asociados obtienen unos beneficios de forma anticipada, beneficios que corresponden con unas ventajas económicas que son parte del cálculo de la rentabilidad creada por el Fondo y que deben ser incluidos a la hora de un análisis de creación de valor. Estos beneficios no son en ningún momento excedente o utilidad pero sí son externalidades positivas del modelo y mayores recursos que genera el modelo y que quedan para el Asociado.

Por lo tanto, el enfoque estrictamente financiero para medir el valor económico debe ser modificado al aplicarlo a los Fondos, así:

$$\text{EVA} = \text{valor de los activos (\% rentabilidad del activo} - \% \text{ costo de capital)} + \alpha$$
  
Donde  $\alpha$  corresponde al valor entregado en beneficios.

Esto implica que en el contexto de la Economía Solidaria, la empresa puede incrementar la creación de valor no solo

aumentando las utilidades y reduciendo el costo de su capital sino también incrementando los beneficios entregados a los Asociados. Sin embargo, es importante trabajar en la mejora permanente de ambos factores: beneficios entregados y utilidad operativa, ambos son igualmente importantes ya que sin la generación de beneficios se perdería la esencia solidaria y sin una sana generación de utilidades la operación del Fondo sería inviable, o se estaría en un permanente consumo del patrimonio.

### **GENERACIÓN DE BENEFICIOS A LOS ASOCIADOS**

Para entender la magnitud de los beneficios entregados a los Asociados podemos ver cómo en el 2021 y en cumplimiento del compromiso esencial de generar valor para los Asociados, el FBC entregó beneficios económicos por \$3.396 millones aproximadamente, a través de:

<b>BENEFICIOS ENTREGADOS A LOS ASOCIADOS</b>	<b>AÑO 2021</b>
<b>EDUCACION</b>	<b>901.970.464</b>
Apoyos educativos 2021	3.700.000
Capacitación Asociados y Directivos	34.621.448
Paquete escolar	863.649.016
<b>SALUD</b>	<b>5.451.156</b>
Auxilios por enfermedad	5.451.156
<b>RECREACION</b>	<b>668.850.000</b>
Actividades de integración en Regionales	668.850.000
<b>FINANCIERO</b>	<b>88.296.568</b>
No cobro de GMF	88.296.568
<b>FONDO DE SOLIDARIDAD</b>	<b>279.043.005</b>
Seguro de vida para todos los Asociados	237.645.070
Compra de implementos ortopédicos	712.600
Auxilios por calamidad pública	3.541.935
Subsidio funeraria Asociados y grupo familiar	37.143.400
<b>OTROS BENEFICIOS</b>	<b>1.452.383.000</b>
Obsequio navideño	1.452.383.000
<b>TOTAL DE BENEFICIOS</b>	<b>3.395.994.193</b>

Esta manera de cuantificar los beneficios al Asociado permite individualizar y materializar el acto Solidario, pues estos beneficios resultan no tanto de una decisión comercial sino de las ventajas que genera el pertenecer a la comunidad de Asociados, gracias al aporte de un capital colectivo al cual se le puede asignar un menor incremento a su costo por riesgo y a la bondad de las economías

de escala al producir y consumir los diferentes productos y servicios.

### **CALCULANDO UN EVA SOLIDARIO**

Luego de calcular los beneficios entregados, es posible calcular un EVA ajustado a un entorno solidario "EVA Solidario" para el 2021 de \$500 millones de pesos.

INDICADOR EVA			
UODI (excedentes operativos)	1.316.110.178	<b>CALCULO DEL WACC</b>	
Total de activos	77.500.388.563	Pasivos	38.122.148.020
Rentabilidad del activo	1,70%	Tasa promedio costo pasivos	5,24%
WACC (costo promedio ponderado de capital)	5,43%	Costo promedio pasivos	1.998.887.941
Beneficios adicionales	3.395.994.193	Patrimonio	39.378.240.543
<b>EVA</b>	<b>500.159.311</b>	IPC	5,62%
		Costo promedio patrimonio	2.213.057.119
		Total pasivo + patrimonio	77.500.388.563
		Total costos	4.211.945.060
		WACC	5,43%

Este análisis de rentabilidad (EVA) es importante, en la medida en que reconoce la diferencia del modelo solidario.

El FBC está comprometido con la mejora de los resultados financieros y en la

generación de beneficios a los Asociados. También, es consciente de la importancia de que los Asociados perciban los múltiples beneficios de pertenecer a la entidad, que se hacen tangibles en la medida en que usan los servicios.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

EVA SOLIDARIO			
CONCEPTO	2021	2020	COMPARATIVO 2021-2020
EVA	\$500	\$2.783	-82%

## 14. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2022

	%	\$	\$
<b>Excedentes</b>			<b>1.316.110.178</b>
Reserva Protección Aportes Sociales	20%	263.222.036	
Fondo de Desarrollo Empresarial	10%	131.611.018	
<b>Saldo para distribuir por Asamblea</b>			<b>921.277.125</b>
Bienestar social	71%		654.106.758
Fondo Mutual para otros fines	14%		128.978.797
Revalorización de aportes sociales	15%		138.191.569
<b>NOTAS ACLARATORIAS:</b>			
<p><b>Nota 1. Bienestar Social:</b> la norma establece para este, máximo el uso del 50% de los excedentes que sería \$658.055.089. Teniendo en cuenta el presupuesto del Fondo de Bienestar Social para el año 2022 por \$1.064.600.000, faltarían recursos por alrededor de <b>\$298.594.662</b> para obtener la ejecución de todas las acciones de Bienestar.</p>			
<p><b>Nota 2. Fondo Mutual para Otros Fines:</b> Teniendo en cuenta la Nota 1, se recomienda inyectar recursos para alimentar este fondo por <b>\$128.978.797</b>, para cubrir parte del presupuesto necesario para Bienestar Social.</p>			
<p><b>Nota 3. Revalorización de Aportes Sociales:</b> a la fecha se dispone de una cuenta (Fondo para Revalorización de Aportes por \$273.313.002), saldo que se podrá aprovechar para aumentar el valor a revalorizar para el año 2022. Así, el total sería \$411.504.571.</p>			

**Nota:**

Aprobado por Junta Directiva en Acta No. 002 de febrero 25 de 2022.

(Original firmado)

**Luis Fernando Tabares Mendoza**  
Presidente Junta Directiva

(Original firmado)

**Jairo Alberto Romero Rodríguez**  
Secretario Junta Directiva



fondo  
de Beneficio Común de  
los Empleados del SENA

[www.fbcseña.com](http://www.fbcseña.com)